

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA
POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEX
2024

Elaborado por: Vicerrectorado de Calidad y Estrategia Dirección de Estrategia	Revisado por: Comisión de Calidad de la UEx	Aprobado por: Consejo de Gobierno
Fecha 1 de julio de 2025	Fecha 09 de julio de 2025	Fecha 23 de julio de 2025
Firma	Firma	Firma

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	1/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
2. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx: ANÁLISIS DE INDICADORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS EN 2025	4
2.1 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1: LIBERTAD ACADÉMICA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO	4
2.1.1 Acciones desarrolladas por la Unidad de Igualdad	4
2.1.2 Acciones desarrolladas por la Unidad de Inclusión y Atención Educativa	7
2.1.3 Herramientas antifraude a disposición de la Comunidad Universitaria	10
2.1.4 Acciones desarrolladas por la Oficina de la Defensoría Universitaria	11
2.1.5 Acciones desarrolladas por el Servicio de Inspección	12
2.1.6 Acciones desarrolladas por el Equipo Directivo	13
2.2 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 2: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	15
2.2.1 Número de títulos que se han acreditado o han renovado su acreditación	16
2.2.2 Número de Centros con Sello Internacional de Calidad	17
2.2.3 Indicadores adicionales de la calidad de las titulaciones oficiales de la UEx	18
2.3 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 3: CALIDAD DEL PDI Y PTGAS	21
2.3.1 Profesores que han mejorado su categoría profesional	21
2.3.2 Número de quinquenios y sexenios	29
2.3.3 PTGAS que ha mejorado su categoría profesional	29
2.3.4 Cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docentes y mejora de infraestructuras	30
2.4 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 4: COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE	32
2.4.1 OBIN_RA-001 Tasa de abandono	32
2.4.2 OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año	33
2.4.3 OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento	34
2.4.4 OBIN_RA-003 Tasa de éxito	35
2.4.5 OBIN_RA-004 Tasa de graduación	35
2.4.6 OBIN_RA-005 Duración media de los estudios	36
2.4.7 OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia	37
2.4.8 OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado	37
2.4.9 OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar	38
2.4.10 OBIN_RA-010 Nota media de los estudiantes graduados	38
2.5 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 5: MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD	40
2.5.1 Número de Centros que han obtenido o renovado la certificación de su SAIC	40
2.5.2 Número de Centros que han obtenido la Acreditación Institucional inicial	41
2.6 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 6: OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	43
2.6.1 Actividades de formación dirigidas a PDI y PTGAS	43
2.6.2 Automatización de procesos y procedimientos	45
2.7 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 7: DIFUSIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES DE CALIDAD	48
2.7.1 Informes emitidos y publicados sobre calidad de la UEx	49
3. TABLA RESUMEN	53

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	2/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Política y Objetivos de Calidad de la UEx	1
Figura 2.	Indicadores de la Política y Objetivos de Calidad de la UEx	3
Figura 3.	Distribución por Centros de los casos atendidos en la UIAE en el curso 2023-24	9
Figura 4.	Porcentaje de casos atendidos por la ODU en 2024 en función del colectivo	11
Figura 5.	Porcentaje de casos atendidos por la ODU en 2024 en función del tema concerniente	12
Figura 6.	Evolución de la satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS con las titulaciones oficiales	19
Figura 7.	Porcentaje de personas egresadas que han trabajado tras finalizar su titulación	20
Figura 8.	Promociones en el PDI durante el año 2024	22
Figura 9.	Resultados de la evaluación del profesorado novel	23
Figura 10.	Resultados de la evaluación del profesorado senior	24
Figura 11.	Reconocimiento de la excelencia docente	25
Figura 12.	Evolución de la satisfacción del estudiantado con la actividad docente	26
Figura 13.	Satisfacción del estudiantado con la actividad docente en los centros de la UEx	26
Figura 14.	Histórico de matriculados en los cursos de formación del PDI	27
Figura 15.	Número de matriculados por campus en los cursos de formación del PDI en 2024	27
Figura 16.	Histórico del número de matriculados en el programa de formación para noveles	28
Figura 17.	Número de Grupos y Proyectos de Innovación Docente en 2024	29
Figura 18.	Promoción del PTGAS en el año 2023	30
Figura 19.	Evolución de la tasa de abandono en los estudios oficiales de Grado y Máster en los 5 últimos cursos	33
Figura 20.	Evolución de la tasa de abandono por año en los estudios de Grado y Máster	34
Figura 21.	Tasa de rendimiento en el último periodo quinquenal, para estudios de Grado y Máster de la UEx	34
Figura 22.	Tasa de éxito en el último periodo quinquenal, para estudios de Grado y Máster de la UEx	35
Figura 23.	Tasa de graduación en el último periodo quinquenal, para estudios de Grado y Máster de la UEx	36
Figura 24.	Duración media de los estudios de Grado y Máster en la UEx	36
Figura 25.	Tasa de eficiencia de los estudios de Grado y Máster en la UEx	37
Figura 26.	Tasa de progreso normalizado de los estudios de Grado y Máster	37
Figura 27.	Promedio de convocatorias para aprobar en estudios de Grado y Máster	38
Figura 28.	Nota promedio del estudiantado graduado en la UEx en el último quinquenio	39

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	3/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Titulaciones oficiales evaluadas en 2024 con los programas ACREDITA y MONITOR	17
Tabla 2. Situación de las titulaciones de la UEx con Sello Internacional de Calidad	18
Tabla 3. Situación de los Centros de la UEx en relación con el programa AUDIT	40
Tabla 4. Situación de los Centros de la UEX respecto al programa ACREDITA INSTITUCIONAL	42
Tabla 5. Actividades de formación/información a PDI y PTGAS implicado en calidad	45
Tabla 6. Actividad del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones en 2024	45

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	4/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	
	INFO_POCAL_2024	

AGRADECIMIENTOS

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia manifestamos nuestro sincero reconocimiento al trabajo desarrollado por los diferentes Vicerrectorados, Servicios y Oficinas de la Universidad de Extremadura. La transparencia con la que desempeñan sus funciones nos ha facilitado el acceso a gran parte de la información. En especial, queremos agradecer la total predisposición y eficaz colaboración de los siguientes agentes:

- ✓ *Unidad de Igualdad*
- ✓ *Unidad de Inclusión y Atención Educativa*
- ✓ *Oficina de la Defensoría Universitaria*
- ✓ *Servicio de Inspección*
- ✓ *Servicio de Orientación y Formación Docente*
- ✓ *Servicio de Recursos Humanos*
- ✓ *Unidad Técnica de Evaluación y Calidad*
- ✓ *Gerencia*

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	5/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. INTRODUCCIÓN

La Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEx) fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 30 de abril de 2019. Previamente, en la sesión del 23 de marzo de 2017, fue aprobado el Código Ético de la Institución (DOE 19 de abril de 2017), que constituye el marco de valores en el que se desarrolla dicha política y en el que se defiende el trabajo por la calidad de la UEx para conseguir la excelencia en los servicios educativos, las actividades docente e investigadora y los procesos organizativos. Ambos documentos han servido de base para la elaboración del nuevo [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 19 de diciembre.

La política de calidad de la UEx se articula en torno a 7 grandes objetivos, que aparecen detallados en la figura 1 y que están relacionados con: 1) la defensa de la libertad académica y el comportamiento ético, 2) el fomento de la calidad de los programas formativos, 3) la promoción de la calidad de los recursos humanos, 4) la garantía del aprendizaje del estudiantado, 5) la mejora continua del Sistema que Asegura la Calidad de la Institución, 6) la optimización de los procesos de gestión, docencia e investigación y 7) la difusión de los resultados e indicadores de Calidad de la Institución.



Figura 1. Política y Objetivos de Calidad de la UEx.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	6/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

En la implantación de la política de calidad de la UEx intervienen diferentes componentes de la estructura organizativa de la Institución (Vicerrectorados, Unidades, Oficinas y Servicios). Todos ellos trabajan de manera coordinada para no desviarse de los objetivos marcados. Sin embargo, es el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia el responsable de llevar a cabo el seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco de dicha política y de elaborar, a partir de la información facilitada por los agentes implicados, el correspondiente informe anual de seguimiento, que se somete a valoración por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx. Los informes de seguimiento son publicados en la web del Vicerrectorado y constituyen un instrumento para dar a conocer el estado de la Política de Calidad de la UEx a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria: estudiantes, Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y Personal Docente e Investigador (PDI).

El presente informe de seguimiento, correspondiente al año 2024, ha sido elaborado por la Dirección de Estrategia de dicho Vicerrectorado, respetando la estructura del informe anterior. El documento contiene un apartado 2, en el que se muestran evidencias de las actuaciones llevadas a cabo en 2024 dentro de la política de calidad de la UEx y se incluye el análisis de los indicadores establecidos para cada objetivo, que aparecen detallados en la figura 2. Cada subapartado comienza con la definición del objetivo analizado y finaliza con una breve descripción de las líneas prioritarias de actuación para 2025. Todos los indicadores han sido analizados de manera global (a nivel de Institución), quedando el análisis particular de cada Centro recogido en su correspondiente memoria anual de calidad. Este análisis se ha llevado a cabo a partir de datos procedentes de diferentes fuentes. Por un lado, el OBServatorio de INDicadores (OBIN), desarrollado y mantenido por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC); por el otro, los informes y memorias anuales proporcionados por los servicios, unidades y oficinas implicados en el desarrollo de los diferentes objetivos.

Finalmente, el apartado 3 del documento contiene una tabla resumen con las cuestiones de mayor relevancia en este informe.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	7/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



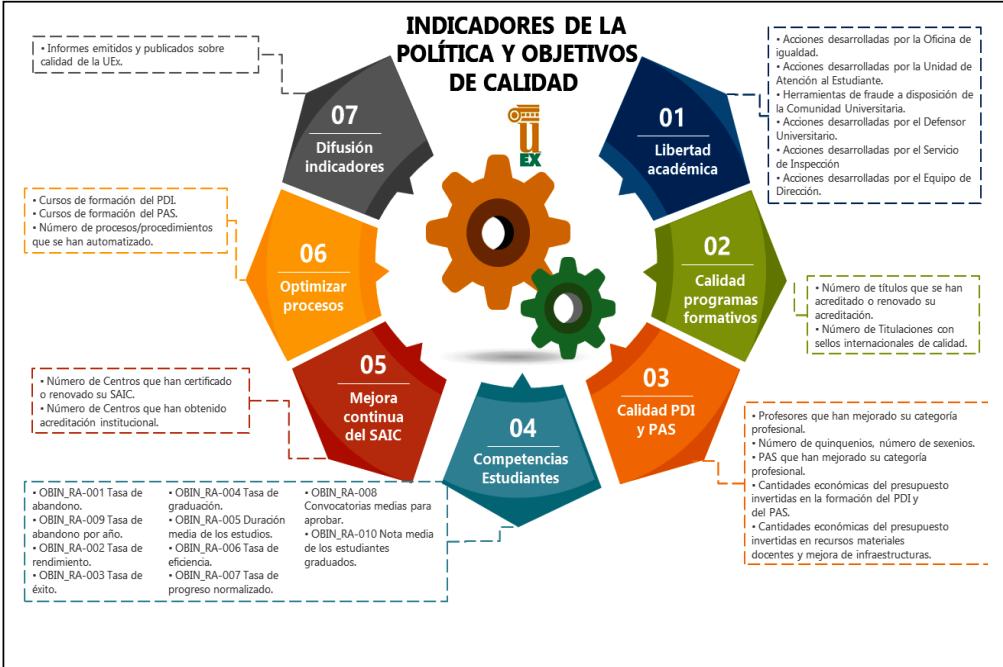


Figura 2. Indicadores de la Política y Objetivos de Calidad de la UEx

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	8/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

2. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx: ANÁLISIS DE INDICADORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS EN 2025

2.1 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1: LIBERTAD ACADÉMICA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

OBJ-1. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.

Tal y como establece su Código Ético, la Universidad de Extremadura está firmemente comprometida con el respeto por la diversidad y el trato respetuoso a las personas. Este compromiso se plasma además en el Plan Estratégico de la Institución, en el que el eje estratégico 06 (Igualdad y Diversidad) ha sido diseñado en torno al objetivo global de “*alcanzar una Universidad igualitaria en su diversidad*”.

El análisis de este objetivo se ha realizado a partir de los datos proporcionados por la Unidad de Igualdad (UI), la Unidad de Inclusión y Atención Educativa (UIAE), la Gerencia, la Oficina de Defensoría Universitaria (ODU), el Servicio de Inspección (SI) y el Equipo Directivo de la UEx.

ANÁLISIS DE INDICADORES

2.1.1 Acciones desarrolladas por la Unidad de Igualdad

En el año 2024 se produjeron cambios de relevancia en el funcionamiento de esta Unidad. Por un lado, D^a Prudencia Gutiérrez Esteban dejó el cargo de Directora, tomando el relevo D^a Belén Suárez Lantarón, quien fue nombrada nueva Directora el 19 de febrero. Por otra parte, las competencias en materia de diversidad sexual fueron transferidas en el mismo mes a la nueva Oficina de Diversidad Sexual y de Género, creada el 23 de febrero y que coordina las acciones llevadas a cabo dentro de la Red de Universidades por la Diversidad. No obstante, la Unidad de Igualdad conserva la competencia en materia de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género y/o características sexuales en la Universidad de Extremadura, siendo responsable del diseño, implantación y seguimiento del Protocolo de actuación en esta línea.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	9/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

➤ Acciones llevadas a cabo por la Comisión de Igualdad

El cometido principal de esta comisión ha sido el de llevar a cabo las acciones programadas en el III Plan de Igualdad de la UEx para 2024. Dicha comisión se ha reunido en tres ocasiones a lo largo del año por diferentes motivos, entre los que cabría destacar la revisión de consultas sobre materia de conciliación o el análisis de los datos derivados del estudio sobre acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género en la UEx.

Por otra parte, la Comisión de Igualdad está representada en la Red de Bienestar Emocional de la UEx, que fue creada el pasado mes de julio con el objetivo de prevenir los problemas de salud mental en la comunidad universitaria (estudiantado, PDI y PTGAS). La Red de Bienestar Emocional ha celebrado dos reuniones en 2024.

➤ Actividades formativas en materia de igualdad

Como parte del III Plan de Igualdad de la UEx, desde la UI se han llevado a cabo diversas actividades de formación en materia de igualdad, dirigidas a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria. El objetivo principal de estas acciones formativas fue informar sobre el actual protocolo de prevención y respuesta frente a la violencia, la discriminación o el acoso sexual y dar a conocer las herramientas disponibles para promover la igualdad en nuestra universidad. Los cursos dirigidos a PDI y PTGAS han sido los siguientes:

✓ Taller virtual de 10 horas sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la UEx. Este taller, dirigido al colectivo del PTGAS, se llevó a cabo entre el 11 y 12 de abril de 2024 y contó con la asistencia de 19 personas (15 mujeres y 4 hombres).

✓ Formación integrada en el Plan de Formación del Profesorado Novel para la docencia Universitaria, articulado desde el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). La UI, junto con la Defensoría Universitaria, impartió en el módulo Relación Universidad-Sociedad una formación de 4 horas sobre la igualdad de género en el sistema universitario. El número total de asistentes fue de 25 personas (14 mujeres y 11 hombres).

✓ Como en años anteriores, se ha mantenido activo el “curso para la convivencia y el buen trato. Acoso, violencia de género y su abordaje”. Dirigido a miembros del PDI y PTGAS, tiene como objetivo formar en la prevención y detección del acoso en el ámbito universitario. Su realización

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	10/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

es un requisito para formar parte de la [Red Universitaria Frente al Acoso y la Violencia de Género](#). Fueron 9 personas (8 mujeres y 1 hombre) las que se incorporaron a la Red en 2024.

✓ Formación *on-line* sobre el protocolo frente al acoso de la UEx. En ella se dieron a conocer los recursos frente al acoso que la Institución pone al servicio de la comunidad universitaria. En esta formación participaron 43 miembros de PDI y PTGAS (30 mujeres y 13 hombres).

✓ Dos actividades de formación sobre igualdad de género con dos enfoques muy específicos. Una de ellas, dirigida a favorecer la igualdad de género en la investigación promoviendo la participación de mujeres en la solicitud de proyectos europeos y la otra, sobre la transformación de la docencia universitaria para la igualdad de género. En la primera participaron 9 personas (7 mujeres y 2 hombres) y 18 (12 mujeres y 6 hombres) en la segunda.

Entre las actividades de formación ofertadas desde la UI a PDI y PTGAS estaba el curso sobre perspectiva de género en los procesos de calidad de la UEx. Programado inicialmente para los días 22, 23, 24 y 25 de abril, no pudo desarrollarse por falta de matriculados.

Por otra parte, en colaboración con la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer y con la Unidad de Violencia sobre la Mujer de la Delegación y Subdelegación del Gobierno en Extremadura (Badajoz y Cáceres), se han llevado a cabo diferentes actividades de formación dirigidas al estudiantado. Esta formación persigue la sensibilización de este colectivo con la problemática de la violencia de género y el desarrollo entre sus miembros de capacidades para detectar y prevenir casos de este tipo. Se abordaron temáticas jurídicas, sanitarias y educativas. En las actividades participaron estudiantes de Grado y Máster.

➤ Fomento de la enseñanza e investigación en materia de igualdad

Como parte de las medidas dirigidas a incentivar y fomentar en la UEx la enseñanza e investigación en materia de Igualdad, desde la UI se ha organizado la V edición de los “*Premios Trabajo Fin de Estudios en Materia de Igualdad de Género*”. A ella han concurrido 7 trabajos en diferentes categorías. La entrega de los premios tuvo amplia difusión a nivel [institucional](#), en [redes sociales](#), y en la prensa local ([el Periódico Extremadura](#), [Europa Press](#), [Onda Cero Sur Extremadura](#)).

Además, el Seminario Permanente de Investigación y Docencia desde el Feminismo ha promovido la creación de un directorio de personal de la UEx que investiga con perspectiva de género y ha llevado a cabo labores de asesoramiento al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	11/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

fomentar la participación de mujeres en los premios a la Trayectoria de Excelencia y a la Excelencia Investigadora.

2.1.2 Acciones desarrolladas por la Unidad de Inclusión y Atención Educativa

En 2024, la hasta entonces denominada Unidad de Atención al Estudiante pasó a llamarse Unidad de Inclusión y Atención Educativa (UIAE). El objetivo de esta Unidad es favorecer la plena inclusión de todo el alumnado en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

➤ Actuaciones

Las UIAE tiene funciones en el ámbito de la atención a la discapacidad y a las necesidades educativas, el asesoramiento psicopedagógico y el apoyo psicosocial. Algunas de las actividades desarrolladas en su desempeño fueron las siguientes:

- ✓ El diseño de adaptaciones en las diferentes pruebas de acceso a la universidad.
- ✓ El diseño de adaptaciones para estudiantes de la UEx con discapacidad o con necesidades de apoyo educativo.
- ✓ El asesoramiento preciso al profesorado, en función de las circunstancias del estudiantado con discapacidad en sus aulas.
- ✓ La realización de talleres de sensibilización y de formación para el PDI.
- ✓ La Información y el asesoramiento a estudiantes y familiares sobre los servicios que presta la UIAE en la UEx y sobre los recursos (públicos y privados) a disposición de las personas con discapacidad.
- ✓ La impartición en los diferentes campus de charlas de información y sensibilización sobre atención a estudiantes con discapacidad, como parte del Plan de Acción Tutorial de la UEx.

Por otra parte, la UIAE forma parte de la Red de Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU), conformada en el seno de CRUE Asuntos Estudiantiles. En noviembre de 2023 la UIAE asistió en la Universidad de Oviedo al XIII Encuentro de la Red SAPDU, celebrado con el lema “en-RED-ando” para reflexionar y realizar una puesta en común de las prácticas llevadas a cabo por las universidades españolas en materia de apoyo y servicio a las personas con

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	12/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

discapacidad y/o necesidades especiales de apoyo educativo. Igualmente, en abril de 2024, la UIAE asistió a las VIII Jornadas de Trabajo de esta red, organizadas en la Universidad de Alcalá de Henares.

Por último, entre las actividades llevadas a cabo por la UIAE en el curso 2023-24, se encuentra la gestión en la UEx de la VIII convocatoria de becas-prácticas para estudiantes con discapacidad, dentro del convenio firmado por la Fundación ONCE y la CRUE. El objetivo de tales becas es brindar a los estudiantes la oportunidad de completar su formación universitaria en el ámbito profesional. Al mismo tiempo se busca reforzar el compromiso de las empresas para la contratación de personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo profesional en empleos que requieren cualificación especializada. En el curso 2023-24 se concedieron 7 de las 10 becas solicitadas en el seno de la UEx.

➤ Casos atendidos por la UIAE en el curso 2023-24

Durante el curso 2023-24 la UIAE atendió un total de 454 estudiantes. En todos los casos se prestó una atención personalizada, que consistió en recabar la información documental relacionada con las dificultades de cada estudiante, definir sus necesidades y diseñar un plan de trabajo individualizado. Del total de casos atendidos, 150 correspondían a estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, 128 en estudios de Grado (51 hombres y 77 mujeres) y 22 en Máster (12 hombres y 10 mujeres). Así mismo, fueron 304 los estudiantes con necesidades específicas de apoyo (298 eran estudiantes de Grado y 6 de Máster). En la figura 3 se muestra la distribución por Centros de los casos atendidos durante el curso objeto del presente análisis.

Por otra parte, durante el curso 2023-24 la UAE realizó 2 adaptaciones en las pruebas de acceso para mayores de 25 años y 223 adaptaciones para la prueba de la EBAU (152 en la convocatoria ordinaria de junio y 71 en la extraordinaria de julio). Estas últimas aparecen desagregadas por tipología en la figura 3.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	13/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

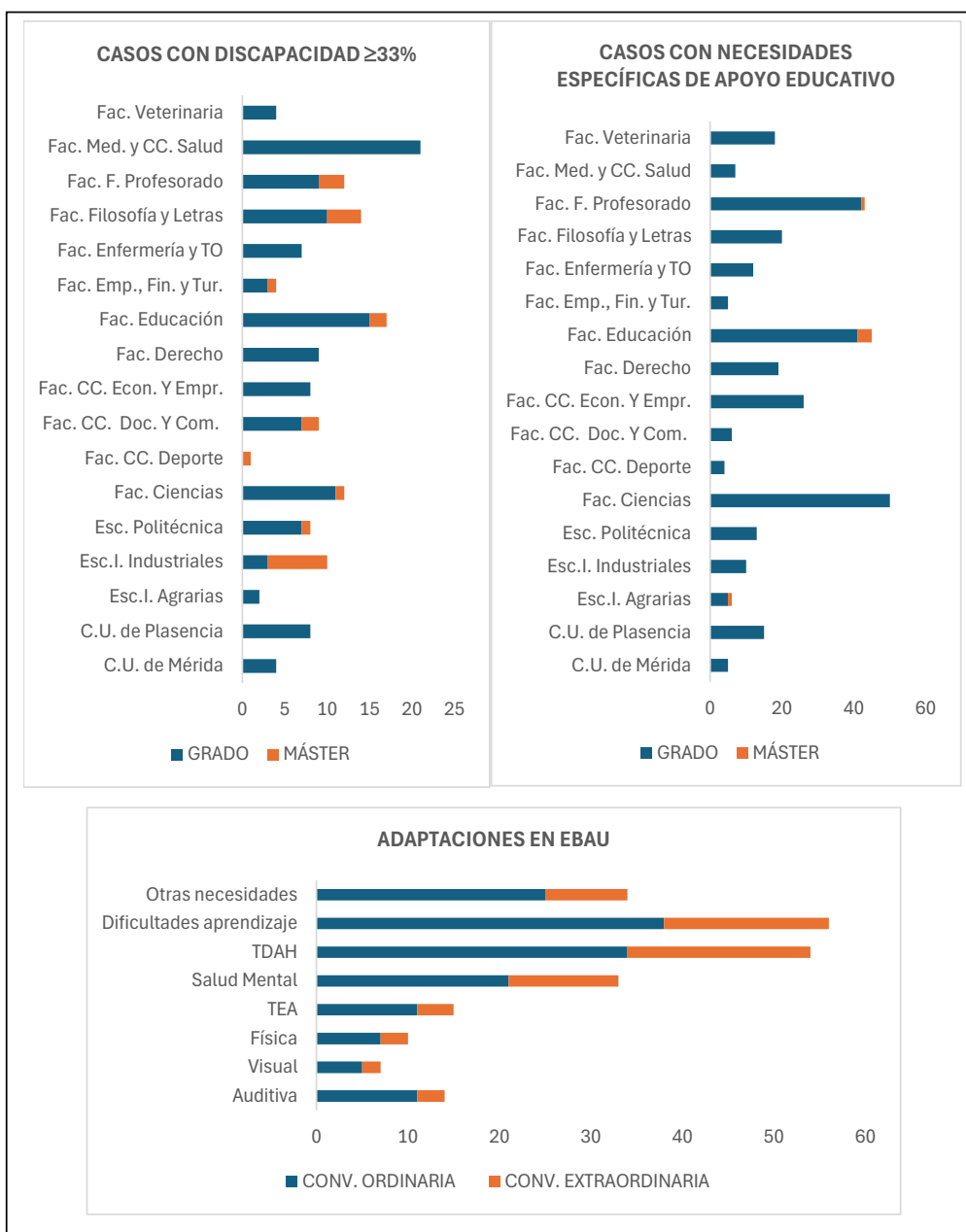


Figura 3. Parte superior: distribución por Centros de los casos con grado de discapacidad mayor o igual al 33%, y de aquellos en los que se definieron necesidades específicas de apoyo educativo, durante el curso 2023-24. Los casos se presentan desagregados en estudios de Grado y Máster. Parte inferior: distribución por tipo de las adaptaciones realizadas en las pruebas EBAU en las dos convocatorias de 2024 (Fuente UIAE).

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	14/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

2.1.3 Herramientas antifraude a disposición de la Comunidad Universitaria

En la Política y Objetivos de Calidad de la UEx las herramientas antifraude constituyen un indicador aparte de las acciones desarrolladas por el Equipo Directivo, que serán analizadas en el apartado 2.1.6 de este informe. Sin embargo, es el Equipo Directivo, a través de la Gerencia, el responsable de desarrollar el Plan Antifraude de la UEx, aprobado en Consejo de Gobierno el 14 de julio de 2022 y que ha permanecido vigente en 2024. Dicho plan recoge una serie de medidas dirigidas a prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción y el conflicto de intereses en todos los ámbitos de la Universidad. Como parte de las medidas de detección, existe un buzón habilitado para denuncias, y un protocolo para su canalización. En 2024 permaneció también vigente la Política de Conflicto de Intereses.

De acuerdo con el Plan Antifraude de la UEx, desde la Gerencia se ha proseguido con las actividades de formación y concienciación en materia de antifraude, dirigidas a personal de la UEx que ostenta algún cargo. Un ejemplo lo constituye la formación impartida por Dña. Beatriz, Montés Sebastián sobre la “Organización y funcionamiento de los Comités/Comisión antifraude. Aspectos prácticos a tener en cuenta”, donde se abordaron conceptos como la definición de irregularidad, fraude, corrupción y otras cuestiones relacionadas.

Como medida de detección de fraude, específica en el ámbito académico, en 2024 se mantuvo activa, en las aulas y los espacios del Campus Virtual, la herramienta OURIGINAL para la detección de plagios en trabajos académicos.

Por otro lado, siendo la promoción del conocimiento abierto y el respeto a la autoría intelectual uno de los valores de la UEx contenidos en su Código Ético, el Consejo de Gobierno aprobó en su sesión del 16 de diciembre de 2022 el Reglamento del Servicio de Publicaciones de la UEx, que tiene como uno de sus objetivos el establecimiento de criterios de edición que respondan a índices de calidad científicos establecidos por agencias de evaluación externas. En este sentido se ha creado un Consejo Asesor que vela por la calidad editorial y el rigor científico de las publicaciones de la UEx. En esta misma línea de actuación, en 2024 desde el Servicio de Bibliotecas de la Institución se mantuvo activo un plan de formación dirigido a los usuarios para fomentar, entre otros aspectos, el acceso y uso de la información de forma ética y responsable.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	15/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.1.4 Acciones desarrolladas por la Oficina de Defensoría Universitaria

En la UEx, la Defensoría Universitaria trabaja para asegurar el respeto a los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios de la Institución. La persona responsable de dicha Oficina tiene competencia para:

- ✓ Recibir, oír y tramitar quejas y reclamaciones.
- ✓ Atender consultas.
- ✓ Actuar de oficio para corregir un posible incumplimiento o mal funcionamiento de los servicios universitarios, a través de la correspondiente recomendación.
- ✓ Actuar en procedimientos de mediación y conciliación.
- ✓ Sugerir la modificación de criterios y normas que puedan estar originando situaciones injustas.

➤ Casos atendidos por la ODU en 2024.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 25 de noviembre de 2024, un total de 130 personas contactaron con la ODU por motivos de consultas o quejas. Como se observa en la figura 4, el 57% de las comunicaciones procedían del colectivo de estudiantes, el 17% del PDI y sólo un 1% del PTGAS. A partir de estos contactos, se formalizaron oficialmente mediante documento escrito un total de 32 casos (las 98 comunicaciones restantes recibieron la consideración de consulta).

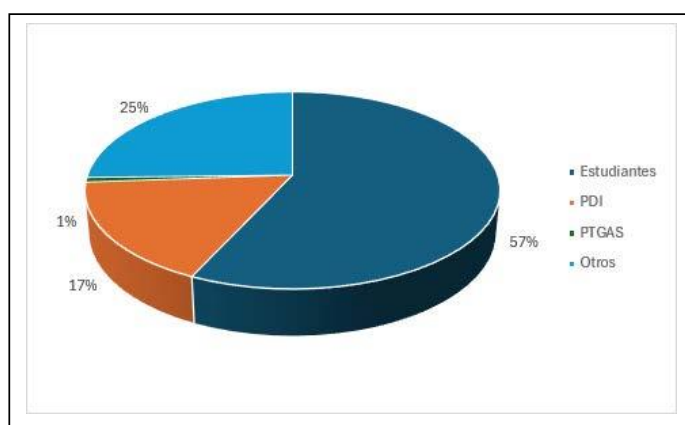


Figura 4. Porcentaje de casos y consultas atendidos por la ODU, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 25 de noviembre de 2024. Los datos se presentan desagregados por colectivo. En la categoría "Otros" se incluyen los contactos iniciados por personas que no pertenecían a la comunidad universitaria cuando se produjo el contacto (Fuente: ODU).

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones	Página 16/64		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

Entre los motivos de las consultas destacan por su frecuencia cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la administración (31%), la matriculación y el acceso a títulos (25%) y los resultados de la evaluación (15%). Por debajo del 10% se sitúan las consultas o quejas sobre movilidad, calidad de la docencia, becas, condiciones de trabajo o Trabajos Fin de Estudios (figura 5).

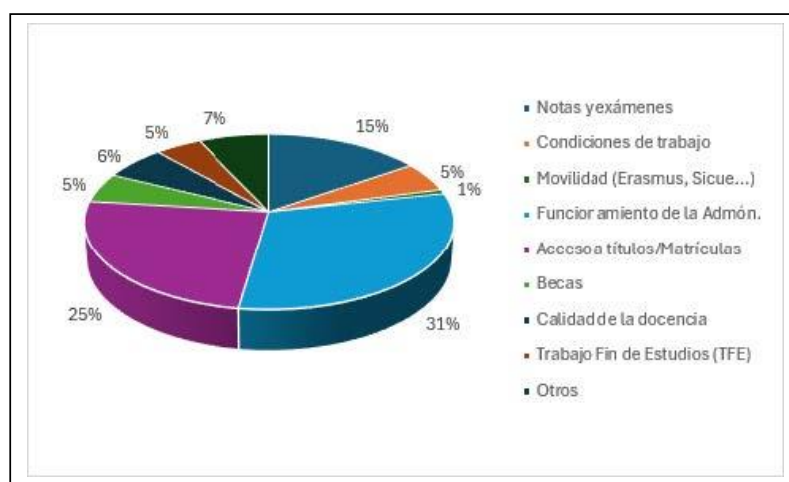


Figura 5. Porcentaje de comunicaciones atendidas por la ODU en 2024, desde el 1 de enero hasta el 25 de noviembre, en función del tema concerniente (Fuente: ODU).

2.1.5 Acciones desarrolladas por el Servicio de Inspección

En el periodo de tiempo objeto de análisis en este informe, los gabinetes de inspección y jurídico se han separado en sendos Servicios independientes, dando así cumplimiento al artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo de 2023 del Sistema Universitario (LOSU).

El 6 de septiembre de 2023, el Sr. Rector de la Universidad de Extremadura autorizó la implementación del Plan de Actuación del Servicio de Inspección para el curso 2023-24, con el fin de salvaguardar el buen funcionamiento de la Institución. Dicho plan fue aprobado posteriormente en la sesión de Consejo de Gobierno del 17 de octubre de 2023. En él se recogían diversas acciones relacionadas con el primero de los objetivos de la Política de Calidad de la Institución. La mayoría de ellas, dirigidas a recabar información sobre el cumplimiento del periodo lectivo y de las obligaciones docentes: impartición de clases teóricas y prácticas, atención al alumnado en tutorías, asistencia a tribunales de Trabajos Fin de Estudios (TFE) y firma de actas. En dicho documento se aludía también al compromiso de llevar a cabo, durante la visita a los diferentes centros, acciones para detectar

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	17/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

situaciones eventuales de violencia de género, intolerancia y discriminación entre miembros de los diferentes colectivos que integran la comunidad universitaria.

En su sesión del 8 de octubre de 2024, el Consejo de Gobierno fue informado de todas las acciones llevadas a cabo por este Servicio durante el curso 2023-24. Los dos epígrafes siguientes resumen las intervenciones relacionadas con la Política y Objetivos de Calidad de la UEx.

➤ Acciones llevadas a cabo dentro de su Plan de Actuación

Durante el curso 2023-24 el SI solicitó a los Centros de la UEx un informe sobre las firmas de control de clases, con el fin de poder evaluar las incidencias detectadas. Así mismo, como parte de las competencias atribuidas al Servicio, se llevó a cabo una visita en cada centro. En ella se mantuvo una entrevista con las personas responsables de la dirección y la administración del centro y con varios representantes del Consejo de Estudiantes, para recabar información relativa al cumplimiento de las obligaciones docentes y al funcionamiento general del centro durante el periodo lectivo. Adicionalmente, según lo establecido en su Plan de Actuación, el SI solicitó a los centros en ambos semestres información relativa al control de clases, la firma de actas y la asistencia a tribunales de TFE.

2.1.6 Acciones desarrolladas por el Equipo de Dirección

Las acciones desarrolladas en el seno del Equipo de Dirección dentro de este primer objetivo de la Política de Calidad se traducen habitualmente en la elaboración y actualización de normativas que contribuyan a garantizar su cumplimiento. Entre las normativas aprobadas en 2024 que cumplen con esta función cabría destacar las siguientes:

✓ **Normativa general de utilización de los recursos y los sistemas de información**, elaborada desde el Vicerrectorado de Transformación Digital y en la que se regulan aspectos relacionados con el uso legal de los equipos informáticos y de las comunicaciones, el acceso a los datos, la confidencialidad y el tratamiento de la información y la protección de datos, entre otros.

✓ **Normativa reguladora de las revistas científicas de la Universidad de Extremadura**, elaborada por el Servicio de Publicaciones de la UEx y aprobada el 29 de abril de 2024 por el Consejo Asesor del Servicio de Publicaciones. En ella se establecen las directrices a seguir para la creación de

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	18/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

revistas bajo la titularidad de la Institución, garantizando la calidad de las publicaciones y el derecho de la propiedad intelectual.

Por otra parte, desde el Equipo de Dirección se han coordinado actuaciones en el marco regulador de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Entre estas actuaciones cabe citar las siguientes: la revisión de contratos de Encargo de Tratamiento, el desarrollo de acciones de formación en esta materia a secretarios y secretarías de alta dirección y la revisión y eliminación de censos de estudiantado y profesorado en la página Web institucional.

Desde la Dirección de la UEx se sigue trabajando para promover la transparencia de la Institución y evitar el fraude en todas sus facetas. Este espíritu de trabajo ha sido plasmado por el Equipo Directivo en el nuevo Plan Estratégico como parte de los ejes de Gestión (05) y Transformación Digital (08). Entre las acciones llevadas a cabo en 2024, está la firma del Convenio de Interoperabilidad con la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Este convenio facilita a la Junta de Extremadura el acceso a los méritos de los grupos de investigación de la UEx, de cara a la concesión de las Ayudas Económicas a Grupos.

Así mismo, cabe destacar el sólido compromiso del Equipo Directivo de la UEx con la igualdad y la atención a la diversidad, materializado en el paquete de acciones llevadas a cabo desde la Unidad de Igualdad y el Servicio de Inclusión y Atención Educativa (puntos 2.1.1 y 2.1.2 del presente informe). A éste hay que añadir el curso de verano “Coeducación y masculinidad(es) igualitarias: enfoques y retos para construir igualdad”, celebrado entre el 23 y el 25 de septiembre en el edificio Espacio UEx de Cáceres. Este curso fue organizado por el Secretariado de Actividades Culturales del Vicerrectorado de Extensión Universitaria dentro del grupo de actividades desarrolladas en el marco de la agenda 2030, en la que se alinea con dos de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS): ODS 5-Igualdad de género y ODS 4- Educación de calidad.

En 2024 la UEx ha continuado liderando la Alianza EUGreen (*European Alliance for Sustainability: responsible GRowth, inclusive Education and ENvironment*). Esta alianza está integrada por 9 universidades europeas y persigue la creación de un espacio común de docencia, investigación y gestión, acorde con los objetivos de desarrollo sostenible. Uno de los ejes de la alianza es el trabajo

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	19/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

por el respeto a la diversidad y la inclusión, asegurando vías de acceso a la Universidad que sean justas y equitativas.

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Dentro de este primer objetivo se establecen varias líneas de actuación alineadas con los ejes 05_“Gestión”, 06_“Igualdad y Diversidad” y 08_“Transformación Digital”, del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#):

- ✓ Mantener la oferta de talleres formativos orientados a la prevención frente al acoso, la violencia sexual y el trato discriminatorio, a través del SOFD, promoviendo la participación en ellos de PDI, PTGAs y estudiantes de 3^{er} ciclo.
- ✓ Fomentar el desarrollo de acciones dirigidas a incrementar la visibilidad de las mujeres científicas y académicas.
- ✓ Dinamizar el trabajo desarrollado desde la Oficina de Diversidad de la UEx, de reciente creación.
- ✓ Seguir apoyando al estudiantado con necesidades educativas, asegurando su plena inclusión.
- ✓ Promover la mejora continua del sistema de gestión de seguridad de la UEx.
- ✓ Incorporar a la gestión herramientas de control para la justificación del gasto público.
- ✓ Fomentar la formación permanente en ciberseguridad entre los miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Potenciar el papel de la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos en los procesos de gestión administrativa.

2.2 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 2: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

OBJ-2. Asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en la UEx mediante procedimientos específicos para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.

El análisis de este objetivo se ha llevado a cabo a partir de los datos proporcionados por dos Vicerrectorados: el Vicerrectorado de Planificación Académica, encargado de los procesos de

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	20/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

verificación y modificación de títulos y el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia que, con ayuda de la UTEC, coordina tanto la evaluación interna de las titulaciones oficiales de la UEx, como la de carácter externo, llevada a cabo por ANECA a través de sus programas ACREDITA y MONITOR.

ANÁLISIS DE INDICADORES

Este segundo objetivo alude al diseño y aprobación de títulos, un proceso que requiere la evaluación positiva por el programa VERIFICA de ANECA. A lo largo del curso 2023-24 y en el primer semestre del 2024-25 se ha completado la verificación de tres títulos oficiales de Máster: el Máster Universitario en Comercio Internacional, y los interuniversitarios MU en Química Sanitaria y MU en Protección Radiológica Ambiental. La implantación de los tres ha sido aprobada por la Junta de Extremadura. Por otra parte, un total de 48 titulaciones de Grado, 10 de Máster, 3 de Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (PCEO) y 1 Programa de Doctorado han sufrido modificaciones tras pasar la correspondiente evaluación por parte de la Agencia.

2.2.1 Número de títulos que se han acreditado o han renovado su acreditación

A la hora de analizar el número de titulaciones oficiales que han sido evaluadas por los programas ACREDITA o MONITOR de ANECA, hay que considerar que los Centros con Acreditación Institucional ya tienen sus títulos acreditados, por lo que éstos no tienen que ser evaluados de manera individual. Además, el programa de Acreditación Institucional de ANECA contempla el seguimiento de tales títulos. Actualmente, el 85% de los Centros de la UEx se encuentra en esta situación (véase el análisis de indicadores del objetivo 5). Por esta razón, únicamente son evaluados de manera individual los títulos de aquellos centros que no poseen la citada certificación.

En marzo de 2024 se completó el proceso de renovación de la certificación del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, impartido en la Facultad de Filosofía y Letras. Como se especificó en el informe del año anterior, el proceso permaneció abierto a finales de 2023, a la espera del informe final de ANECA. Dicho informe, de carácter positivo, ha sido emitido con fecha de efectos 11/03/2024. En el curso 2023-2024 se inició también el proceso de renovación de la acreditación del Máster en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales, del Máster en Desarrollo Rural y del Máster en Tecnologías de Información Geográfica (SIG y Teledetección). Así mismo, la Escuela Internacional de Doctorado ha renovado la certificación del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales y ha recibido una

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	21/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	
	INFO_POCAL_2024	

valoración positiva en el seguimiento de 4 Programas de Doctorado propios y un Programa de Doctorado Interuniversitario coordinado por la Universidad de Málaga. La tabla 1 contiene la información correspondiente a los procesos de acreditación y seguimiento de títulos oficiales de la UEx en 2024.

Tabla 1. Títulos oficiales de la UEx sometidos evaluados en 2024 por los programas ACREDITA y MONITOR de ANECA.

ACREDITA		
Centro	Titulación	Estado del proceso y resolución
Facultad de Filosofía y Letras	Máster Universitario en Enseñanza de Español Como Lengua Extranjera	Completado. Acreditación renovada (fecha de efectos: 11/03/2024)
	Máster en Desarrollo Rural	Visita de ANECA el 18/07/2024
	Máster en Tecnologías de Información Geográfica (SIG y Teledetección)	Proceso completado en el curso 2024-25
Centro de Cirugía de Mínima Invasión	Máster en Endoscopia y Cirugía de Mínima Invasión en Pequeños Animales	Visita de ANECA el 12/07/2024
Escuela Internacional de Doctorado	Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales	Completado. Acreditación renovada (fecha de efectos: 05/06/2024)
MONITOR		
Centro	Titulación	Estado del proceso y resolución
Escuela Internacional de Doctorado	Biología molecular y celular, biomedicina y biotecnología	Completado. Informe de valoración de ANECA recibido el 04/04/2024
	Biomarcadores de salud y estados patológicos	Completado. Informe de valoración de ANECA

2.2.2 Número de Titulaciones con Sello Internacional de Calidad

Como aparece recogido en la tabla 2, al iniciarse el curso 2023-24 ocho titulaciones de la UEx disponían de Sello Internacional de Calidad (SIC). En 6 de los 7 centros de la UEx con SIC EURACE, la vigencia del sello finalizó el 17/01/2024. Sin embargo, la *European Network for the Accreditation of Engineering Education* (ENAAE) ha establecido una prórroga de 1 curso académico para que las instituciones puedan gestionar la renovación de este sello.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	22/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tabla 2. Situación de las titulaciones de la UEx con Sello Internacional de Calidad

TITULACIÓN	Nº DE ACREDITACIÓN	VIGENCIA
Grado en Ingeniería de las explotaciones agropecuarias	1º EURACE	17/01/2018- 17/01/2024
Grado en Ingeniería de sonido e imagen en telecomunicación	1º EURACE	10/05/2019 – 11/05/2025
Grado en Ingeniería eléctrica	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería en electrónica industrial y automática	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería forestal y del medio natural	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería hortofrutícola y jardinería	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Ingeniería mecánica	1º EURACE	17/01/2018 – 17/01/2024
Grado en Veterinaria	1º EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education)	12/2022 – 03/2029

2.2.3. Indicadores adicionales de la calidad de las titulaciones oficiales de la UEx

Aparte de los procesos de evaluación externa antes mencionados, la UEx realiza el seguimiento de sus titulaciones utilizando para ello diferentes instrumentos:

- ✓ El Observatorio de Indicadores (OBIN).
- ✓ El informe anual de la titulación, realizado por las comisiones de calidad de las titulaciones con ayuda de la UTEC y la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos.
- ✓ La encuesta de satisfacción con las titulaciones oficiales, de periodicidad anual para el estudiantado y bienal para PDI y PTGAS.
- ✓ El estudio de inserción laboral.
- ✓ La encuesta de satisfacción de personas egresadas.
- ✓ La encuesta de satisfacción de personas empleadoras.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	23/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los datos del OBIN son transferidos a las memorias anuales de los títulos. De cualquier forma, serán comentados en detalle en la sección de este documento correspondiente al análisis del objetivo 4.

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEx del curso 2023-24, la nota media fue de 4,0 puntos sobre 5,0. Es el primer curso académico de toda la serie histórica en el que el indicador alcanza esa cifra, manteniendo así su tendencia ascendente (figura 6). En lo referente a la satisfacción de las personas egresadas, en el curso 2023-24, el valor medio de satisfacción ha sido de 7,8 sobre 10. En este caso la puntuación otorgada por las mujeres (7,9) ha sido ligeramente superior a la otorgada por los hombres.

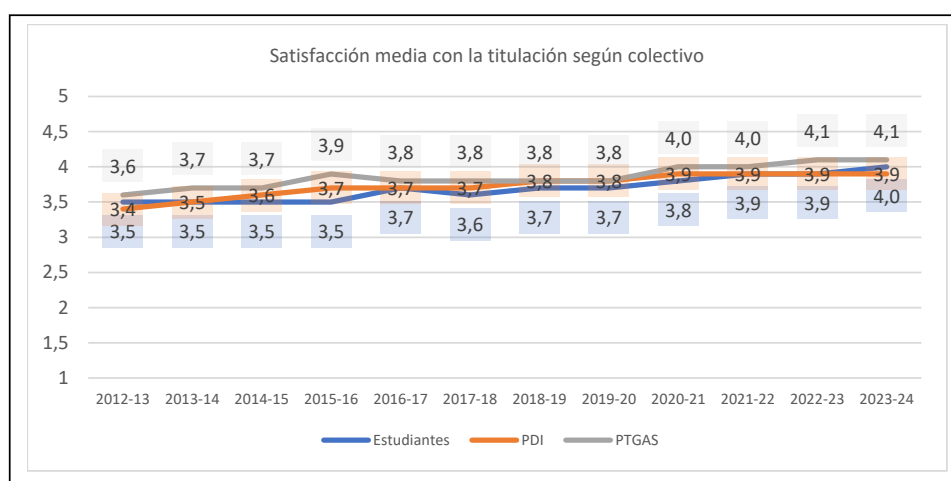


Figura 6. Evolución del grado de satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS con las titulaciones oficiales (Fuente UTEC). En los cursos en los que no se realizó la encuesta a PDI y PTGAS se mantiene la media del curso anterior.

Por su parte, el estudio de inserción laboral de las personas egresadas está internacionalmente reconocido como uno de los indicadores esenciales de la calidad de un programa formativo. A través de dicho estudio se evalúa la relación existente entre los programas formativos desarrollados en la Institución y el empleo de las personas tituladas. En el curso 2023-24 se llevó a cabo el estudio sobre la inserción de estudiantes egresados en el curso 2020-21. Los datos de este estudio han sido recogidos en un informe elaborado por la UTEC y aprobado por la Comisión de

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	24/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx, del cual se muestra un extracto en la figura 7 de este documento.

Por último, en el estudio de satisfacción de las personas empleadoras, realizado con periodicidad bienal, se realizaron 856 entrevistas entre los meses de julio y septiembre de 2024, notándose una clara mejoría en los datos con respecto a la encuesta anterior de 2022. El grado de satisfacción global de las personas empleadoras fue de 8,5 sobre 10. Cabe destacar, que el 87,6% de las personas encuestadas consideró que las titulaciones de la UEx están actualizadas y se encuentran alineadas con las necesidades del mercado laboral.

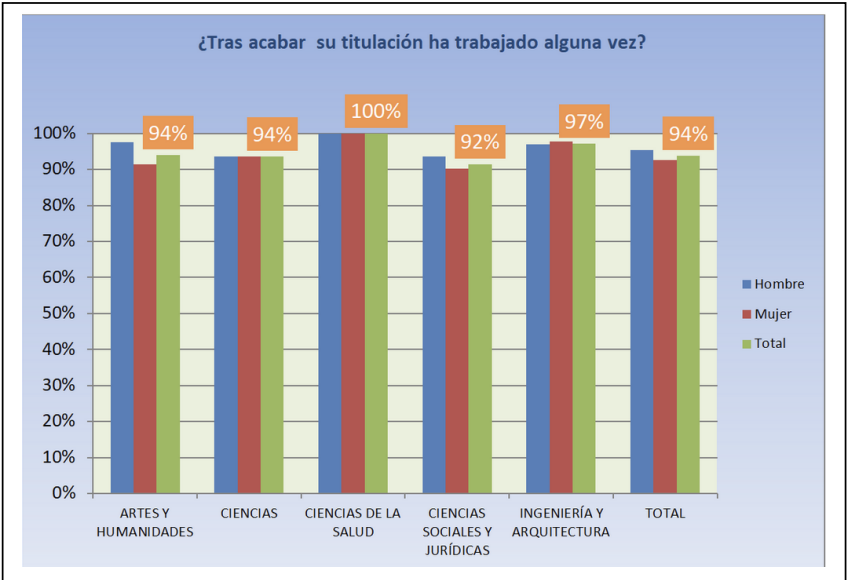


Figura 7. Porcentaje de personas egresadas que han trabajado alguna vez tras finalizar su titulación en el curso 2020-21. Datos desagregados por sexo y campo de conocimiento (Fuente UTEC).

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

De los 11 ejes que constituyen el nuevo [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), son 3 los que marcan la política de la Institución en lo referente a la calidad de los programas formativos que se imparten en ella. Nos referimos al eje 01_“Oferta Formativa”, el 07_ “Internacionalización” y el 09_“Calidad”. Entre las acciones a desarrollar están las siguientes:

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	25/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

- ✓ Mantener la línea de trabajo para asegurar la acreditación de los títulos oficiales de centros sin Acreditación Institucional.
- ✓ Revisar la oferta formativa oficial para adaptarla a los cambios legislativos y a las demandas del mundo profesional y de la sociedad.
- ✓ Promover el diseño y la verificación de nuevos títulos interuniversitarios de carácter internacional, dentro de la Alianza EU-GREEN.
- ✓ Analizar la situación de nuestras titulaciones con respecto a los Sellos Internacionales de Calidad.
- ✓ Ampliar el alcance del SAIC a modalidades más flexibles de formación permanente.

2.3 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 3: CALIDAD DEL PDI Y PTGAS

OBJ-3. Mejorar la calidad del personal docente e investigador, de administración y servicios, así como de los recursos materiales y servicios necesarios para un adecuado desarrollo del aprendizaje.

En el análisis de este objetivo han resultado relevantes los datos proporcionados por tres Vicerrectorados: el Vicerrectorado de Profesorado, el Vicerrectorado de Economía y, por último, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Dentro de este último, la Dirección de Calidad para Programas Institucionales y la UTEC han facilitado los datos del Programa DOCENTIA_UEx. Asimismo, los Servicios de Formación de PDI y PTGAS han proporcionado información sobre las actividades de formación dirigidas a dichos colectivos.

ANÁLISIS DE INDICADORES

2.3.1 Profesores que han mejorado su categoría profesional

La figura 8 contiene información sobre la promoción del PDI correspondiente al año 2024. En este caso los datos a destacar son dos: por una parte, el cambio de situación de 31 profesores/as sustitutos/as a la categoría de Profesor Ayudante Doctor (PAD); por la otra, la promoción a Catedrático/a de Universidad de 23 Profesores/as Titulares de Universidad. Con respecto al año 2023, se registró un descenso considerable en la promoción desde la figura de Profesor Contratado Doctor (PCD) a la de Profesor Titular de Universidad (TU). No obstante, como demuestran los resultados de

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	26/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

la evaluación docente a través de nuestro programa DOCENTIA-UEx, este descenso en la tasa de promoción de los PCD no se debe a una pérdida de calidad del personal docente, sino a la reciente renovación de la plantilla de PCD como consecuencia de las tasas de promoción en 2023 de PCD a TU y de PAD a PCD.

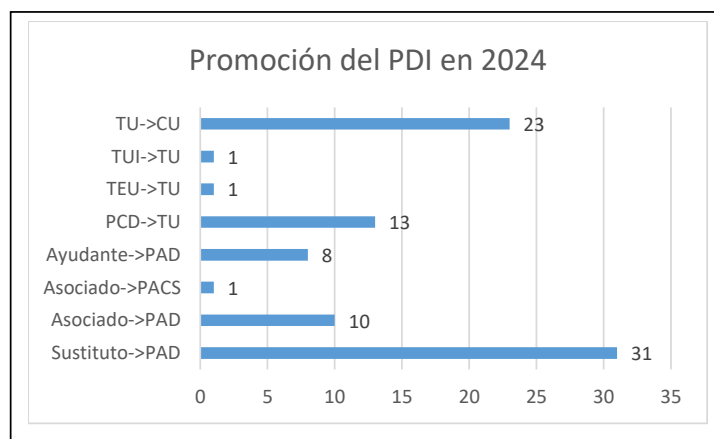


Figura 8. Promociones en el PDI durante el año 2024. CU: Catedrático de Universidad, TU: Titular de Universidad, TUI: Titular de Universidad Interino, TEU: Titular de Escuela Universitaria, PCD: Profesor Contratado Doctor, PAD: Profesor Ayudante Doctor, PACS: Profesor Ayudante en Ciencias de la Salud (Fuente Vicerrectorado de Profesorado)

El 1 de abril de 2024 entraron en vigor los nuevos criterios de ANECA para la acreditación a los cuerpos docentes universitarios. En ellos la valoración de la actividad docente se hace tomando en consideración la experiencia del profesorado y la calidad de su docencia, que puede acreditarse con los resultados obtenidos en programas de evaluación de la docencia certificados conforme al programa DOCENTIA de ANECA.

De acuerdo con esto, el profesorado de la Universidad de Extremadura puede acreditar los méritos en calidad docente a través de los resultados obtenidos en la evaluación de su docencia por el programa DOCENTIA-UEx. Este programa obtuvo su última certificación de ANECA el 13 de julio de 2018 y desde entonces ha sido sometido a un seguimiento anual por parte de la Agencia, siempre con informe positivo. Actualmente, el programa está en proceso de renovar su certificación, permaneciendo vigente la versión V2.4.2, que fue aprobada en Consejo de Gobierno en diciembre de 2021.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	27/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El profesorado de la Universidad de Extremadura es evaluado por primera vez de forma obligatoria en su 2º o 3º año de contrato a través de la modalidad de evaluación del profesorado novel, que fija tres categorías de calificación: no apto, apto y destacado. Así mismo, el profesorado con más de 5 años en el ejercicio de la labor docente en la UEx es evaluado de manera obligatoria cada 5 años mediante la modalidad de evaluación del profesorado senior, en las que se distinguen 4 categorías: desfavorable, favorable, bueno y destacado. Junto a estas modalidades de evaluación obligatorias, el programa establece otras de carácter voluntario; es el caso de las evaluaciones para el reconocimiento de la excelencia docente y de la trayectoria docente de excelencia, la evaluación para la obtención de complementos autonómicos por méritos docentes y la evaluación para la obtención del quinquenio docente.

Debido al grado repercusión que tiene la evaluación de la actividad docente en la promoción del profesorado, resulta pertinente incluir en este informe los resultados obtenidos en las diferentes modalidades de evaluación del programa DOCENTIA-UEx durante el periodo de vigencia de la versión actual, haciendo énfasis en los resultados de 2024.

Como puede verse en la figura 9, el profesorado evaluado por la modalidad novel se ha visto incrementado de manera progresiva en el último trienio. Fueron 83 los profesores/as evaluados/as en 2024 por esta modalidad, de los/las cuales 37 alcanzaron la categoría “destacado”, lo que supone el 44,5%, un porcentaje ligeramente inferior al registrado en 2023 (57%). Este descenso no debe interpretarse necesariamente como una pérdida de calidad del profesorado novel de la UEx, ya que el resultado de la evaluación depende también de la edad del profesorado evaluado y de su antigüedad (2 o 3 años) en la labor docente.

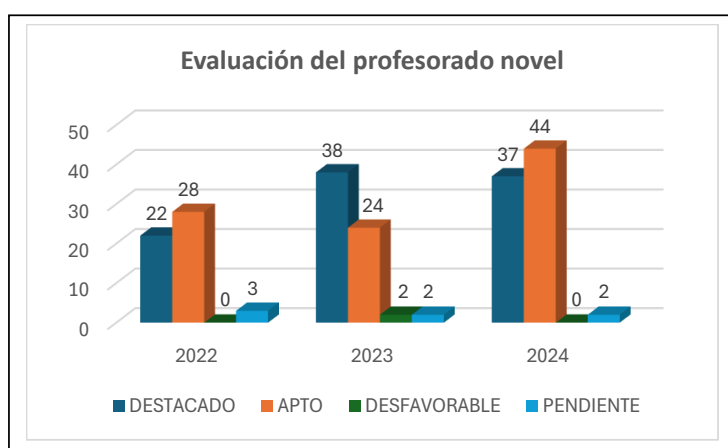


Figura 9. Evolución en el último trienio de los resultados obtenidos en la evaluación del profesorado novel. Los resultados aparecen desagregados por categoría (Fuente UTEC).

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones	Página		28/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En la figura 10 se muestran los resultados obtenidos por el profesorado senior en el programa de evaluación DOCENTIA-UEx. En esta ocasión se aglutinan los datos de tres modalidades de evaluación: la obligatoria, la de reconocimiento de la excelencia docente y la evaluación para la obtención de complementos por méritos docentes. Independientemente de su carácter obligatorio o voluntario, estas tres modalidades de evaluación se aplican al profesorado con más de 5 años de labor docente en la UEx. De acuerdo con los datos recogidos, en el último trienio se ha registrado una tendencia ascendente en el porcentaje de profesores/as senior con la calificación “destacado” (del 58,5% en 2022 al 71,7% en 2024) frente a la tendencia descendente observada en las categorías “bueno” o “favorable”. En cualquier caso, la suma de profesores en estas tres categorías fue siempre superior al 92%, poniendo de manifiesto la buena calidad de la labor docente desarrollada por el profesorado de la UEx.

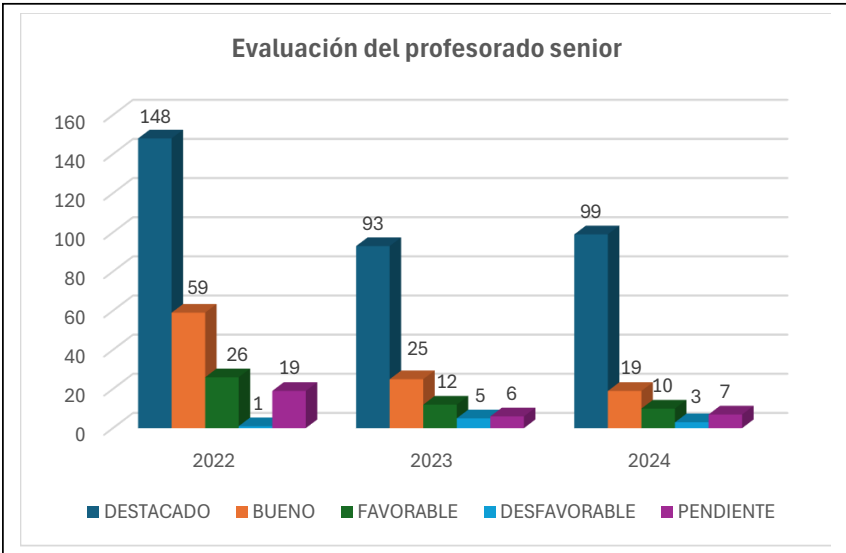


Figura 10. Evolución en el último trienio de los resultados obtenidos en la evaluación del profesorado senior. Los resultados aparecen desagregados por categoría (Fuente UTEC).

En la UEx, el reconocimiento de la excelencia docente se reserva para los profesores valorados en la categoría “destacado” que cumplen una serie de requisitos: alcanzar una puntuación igual o superior a 90 en la evaluación obligatoria, tener un promedio de intensidad docente superior al 50% y una nota igual o superior a 8 en la encuesta de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, siempre que se tengan al menos dos encuestas. Aunque sólo 20 profesores/as pueden

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	29/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

obtener este reconocimiento en cada convocatoria, el número de personas que cumple los requisitos para acceder a la mención constituye en sí mismo un indicador de la calidad del profesorado. Como se observa en el gráfico de la figura 11, en 2024 48 profesores/as fueron evaluados para el reconocimiento de la excelencia docente, esto equivale al 48,5% del profesorado valorado ese año dentro de la categoría “destacado”, un porcentaje superior a los registrados en 2023 y en 2022 del 36,6% y 24,3%, respectivamente. Estos datos apuntan nuevamente a la mejora progresiva de la calidad docente del profesorado de la UEx.

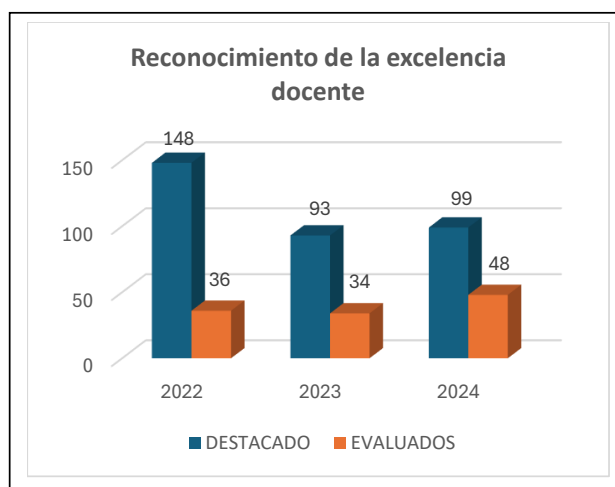


Figura 11. Evolución en el último trienio del profesorado valorado en la categoría “destacado” que accede a la evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente (Fuente UTEC).

➤ Encuesta de Satisfacción del Estudiantado con la Actividad Docente

Debido al peso que tiene en el programa DOCENTIA-UEx la Encuesta de Satisfacción del Estudiantado con la Actividad Docente (ESEAD), resulta conveniente incluir en este informe los datos recogidos a través de esta herramienta durante el curso 2023-2024. La figura 12 contiene un análisis comparativo donde se aprecia cómo ha evolucionado el valor promedio de satisfacción desde el curso 2000-01. Por otra parte, el gráfico de la figura 13 muestra los resultados obtenidos a través de la ESEAD en el año 2024, desagregados por Centro. La gráfica no recoge datos de la Escuela

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	30/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Internacional de Doctorado ni del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, adscrito a la Universidad de Extremadura.

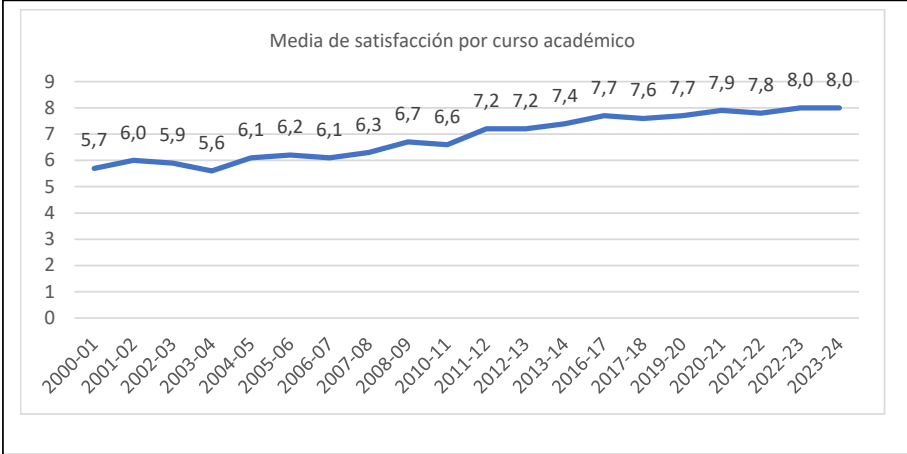


Figura 12. Evolución temporal de la media del grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (Fuente UTEC).



Figura 13. Distribución por Centros de la media del grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (Fuente UTEC).

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones	Página 31/64		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



➤ Acciones en formación docente del PDI

Desde el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) se ha seguido atendiendo a la formación del profesorado de la UEx dirigida a la mejora de la calidad de la labor docente. Con este objetivo en el año 2024 se impartieron 98 talleres repartidos entre las 4 sedes presenciales de la Institución y el Campus Virtual. Como puede verse en el gráfico de la figura 14, el número de matriculados que completaron la formación ha fluctuado a lo largo de los años, alcanzando su valor más bajo en 2023, con un total de 1057 participantes aptos. En 2024 este valor subió ligeramente hasta situarse al mismo nivel que en 2022, con 1684 participantes aptos. La figura 15 muestra los datos de participación en cada una de las sedes presenciales y en el Campus Virtual.

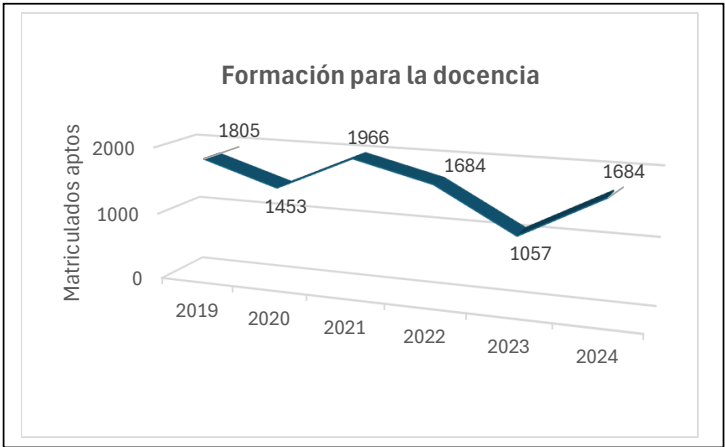


Figura 14. Histórico del número de matriculados aptos en los cursos de formación para la docencia (Fuente SOFD).

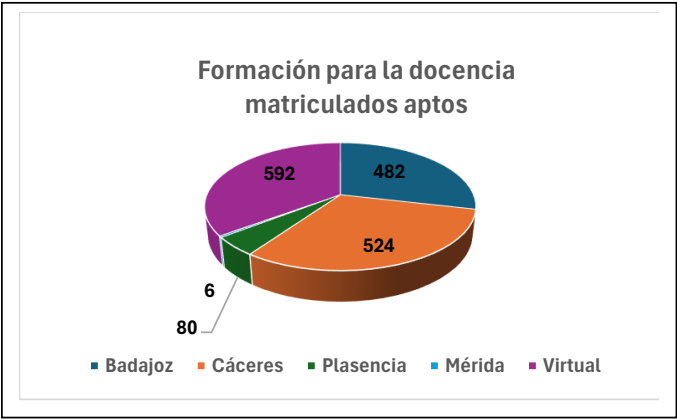


Figura 15. Número de matriculados aptos en los cursos de formación docente del SOFD en 2024 en las 4 sedes presenciales y en el Campus Virtual (Fuente SOFD).

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	32/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Al margen del Plan de Formación diseñado para 2024, este año se desarrollaron dos programas formativos dirigidos al colectivo del PDI. Por una parte, el Plan de Formación para el Desarrollo del Inglés Académico, dirigido a promover la docencia en este idioma. Por la otra, el Taller de Profesores Noveles, del que se desarrollaron sendas ediciones, en los campus de Cáceres y Badajoz, con un total de 62 matriculados y 54 aptos (figura 16). Cabe señalar que la superación de este taller es considerada en la evaluación del profesorado novel por el programa DOCENTIA-UEx como un requisito para alcanzar la categoría “destacado”.

Además, el profesorado de la UEx ha tenido acceso a la oferta formativa del G9, grupo al que pertenece nuestra Institución y en el que la UEx ha impartido y sufragado 4 cursos en 2024.

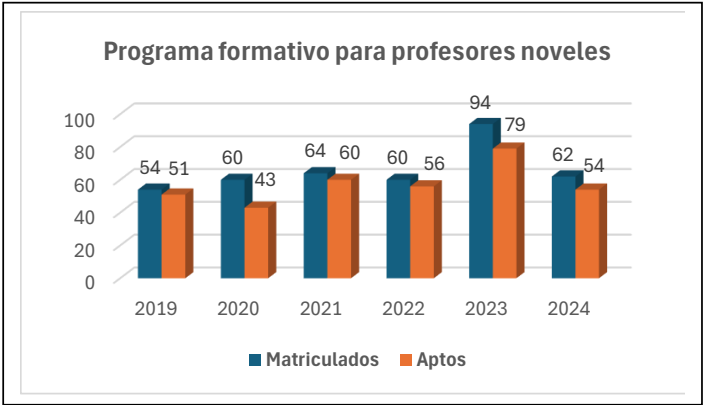


Figura 16. Histórico del número de matriculados y aptos en el programa de formación para profesores noveles (Fuente SOFD).

Por otra parte, a la hora de valorar la calidad del profesorado, la innovación docente es otro factor que debemos considerar. Como se observa en el gráfico de la figura 17, el número de grupos de innovación docente ha aumentado progresivamente en los últimos años, situándose en 119 en 2024. Sin embargo, no ha existido un incremento proporcional en el número de Proyectos de Innovación Docente concedidos por convocatoria, factor que viene determinado por la financiación disponible. En el curso 2023-24 se concedieron 73 proyectos de innovación docente en diversas líneas: “Metodologías innovadoras para el desarrollo de competencias”, “Virtualización de las enseñanzas”, “Sostenibilidad” y “Otras iniciativas de innovación didáctica”.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	33/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

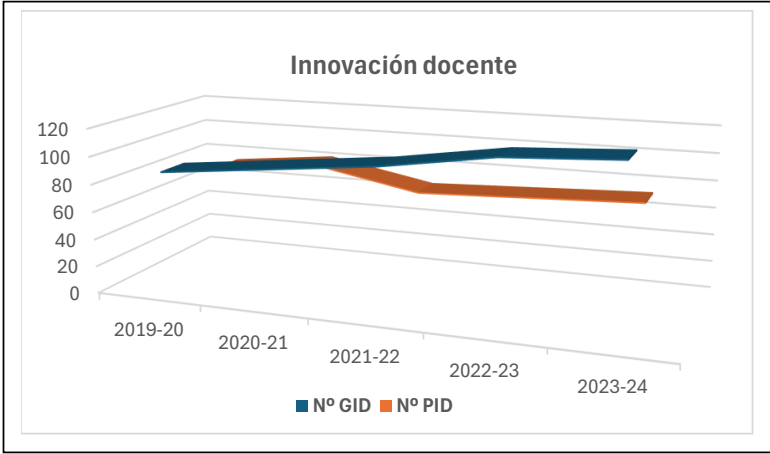


Figura 17. Número de Grupos de Innovación Docente (GID) y número de Proyectos de Innovación Docente desarrollados en la UEx en los 5 últimos cursos (Fuente SOFD).

2.3.2 Número de quinquenios y sexenios reconocidos en 2024

En el año 2024 entraron en vigor 199 quinquenios nuevos correspondientes a 131 miembros del PDI funcionario. Esto ha supuesto en este último año un incremento de casi 2 décimas en la tasa nº de quinquenios/persona (de 1,36 en 2023 a 1,52 en 2024). Dicha subida constituye una evidencia de la calidad del profesorado de la UEx que promocionó en 2023 a la categoría de Profesor Titular de Universidad, puesto que es dicha promoción la que habilita al profesorado para solicitar el reconocimiento de los quinquenios al año siguiente.

Por otra parte, atendiendo al reconocimiento de la actividad investigadora del PDI de la UEx en 2024, cabe señalar que en el colectivo del PDI funcionario, fueron 107 las personas que obtuvieron el reconocimiento de un nuevo sexenio de investigación. A ellos hay que sumar los 104 miembros del PDI laboral, a los que se les reconoció un total de 123 sexenios nuevos.

2.3.3 PTGAS que ha mejorado su categoría profesional

La figura 18 muestra el número de miembros del PTGAS que experimentaron en 2024 una mejora en su categoría profesional.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones			Página	34/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

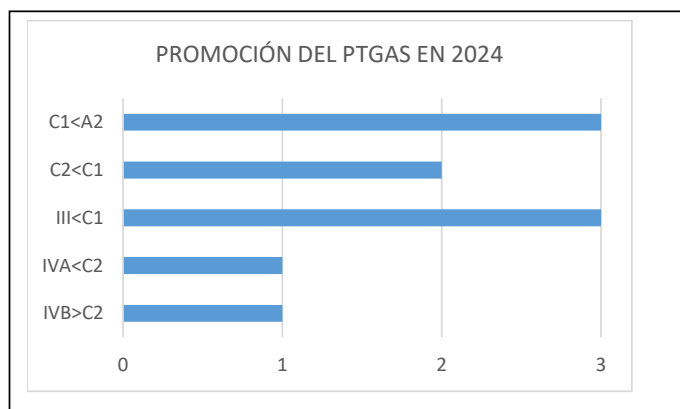


Figura 18. Promoción del PTGAS en el año 2024 (Fuente Gerencia)

➤ Acciones de formación dirigidas al PTGAS

El Plan de Formación de este colectivo para 2024 se ha organizado en tres bloques:

- ✓ *Mentoring*: constituido por 3 cursos on-line impartidos a través del Campus Virtual, sobre las aplicaciones informáticas *Universitas XXI Económico/Recursos Humanos/Académico*.
- ✓ Formación dentro del Grupo G9: a través de 6 cursos on-line organizados en colaboración con el resto de las universidades del Grupo.
- ✓ Formación presencial: constituida por 37 cursos sobre diversos temas: herramientas ofimáticas, cursos específicos para personal de bibliotecas, de informática, administración electrónica, etc. Estos cursos se han impartido en dos fases: la primera, de marzo a junio de 2024 y la segunda, de septiembre a diciembre.

2.3.4 Cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docentes y mejora de infraestructuras

En los presupuestos para el año 2024, la Universidad de Extremadura incrementó el techo de gasto en un 3,10%, hasta situarlo en 198.660.462,65 €. El 68,64% de ese presupuesto se destinó a personal y el 9,49% a gastos corrientes de bienes y servicios. En este último capítulo, destaca un incremento del 90,91% en el presupuesto destinado a las tecnologías de la información y las comunicaciones, cumpliendo así los objetivos de la Universidad relacionados con el mantenimiento

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	35/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

de infraestructuras de servidores y almacenamiento de la red de voz y datos y las infraestructuras del Campus Virtual. Destaca el esfuerzo realizado en 2024 en materia de ciberseguridad.

En 2024 se mantuvo la partida de presupuesto destinada al desarrollo de las Enseñanzas Oficiales. En ella se recoge la asignación económica a los diferentes Servicios, Centros y Departamentos. En este sentido la novedad fue la inclusión en dicha partida de una dotación para sufragar los gastos de cotización de las prácticas formativas. Así mismo, como parte del presupuesto destinado a los Servicios Complementarios y Ayudas a la Enseñanza, se reservó un fondo de 50.000 € para el desarrollo de iniciativas en Sostenibilidad.

Por otra parte, tras haberse completado la segunda fase de la instalación de paneles fotovoltaicos en los Campus, la dotación destinada por la Institución al mantenimiento y mejora de las infraestructuras en 2024 disminuyó en un 19,5% con respecto a la del año 2023. No obstante, se duplicó la dotación de este capítulo financiada por la Junta de Extremadura, que alcanzó los 2.700.000 €

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación a desarrollar el próximo año dentro de este tercer objetivo quedan encuadradas en los siguientes ejes del [Plan Estratégico \(2024-2026\)](#): 01_“Oferta Formativa”, 04_“Personal”, 05_“Gestión”, 07_“Internacionalización”, 08_“Transformación digital” y 09_“Calidad”. Algunas de las acciones se exponen a continuación:

- ✓ Reforzar la formación del Profesorado en áreas que contribuyan a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, el uso de la tecnología digital aplicada a la docencia, la docencia bilingüe o el desarrollo de metodologías activas.
- ✓ Potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente en el seno de los GID de la UEx.
- ✓ Favorecer la estabilización como PDI del personal investigador procedente de programas de excelencia.
- ✓ Promover con fines formativos el desarrollo de programas de movilidad del PDI y PTGAS.
- ✓ Elaborar un plan de formación para PTGAS orientado al desarrollo de competencias digitales, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	36/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

- ✓ Fomentar en el colectivo del PTGAS la transferencia de conocimiento entre generaciones a través del programa *Mentoring*.
- ✓ Garantizar la inversión necesaria para la adquisición de los recursos y el adecuado mantenimiento de los espacios y las infraestructuras al servicio de la función docente.
- ✓ Tramitar la renovación del certificado de acreditación de ANECA del programa DOCENTIA-UEx.

2.4 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 4: COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE

OBJ-4. Garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los/las estudiantes controlando los resultados de aprendizaje adquiridos.

Los indicadores que marcan el grado de consecución de este objetivo forman parte del [Observatorio de Indicadores de la UEx](#), actualizado por la UTEC de manera continuada. Por tanto, en este caso el análisis se ha hecho gracias a la labor desempeñada por los miembros de esta Unidad. En este informe se presenta un análisis global a nivel de Institución. En los centros de la UEx, la Comisión de Calidad de cada titulación es la encargada de analizar los indicadores a nivel de titulación. Los resultados de este análisis específico se incluyen en el Informe Anual de la Titulación, publicado por el Centro en su página web.

ANÁLISIS DE INDICADORES

2.4.1 OBIN RA-001 Tasa de abandono

Los datos de este indicador correspondientes al curso 2023-24 fueron aportados, aunque de forma provisional, en el informe POCAL_2023. En esta ocasión se ha procedido a su revisión y actualización, sin que existan cambios significativos en los valores previamente registrados. Como muestran los gráficos de la figura 19, la tasa de abandono entre los estudiantes de Grado y Máster es mayor en hombres que en mujeres. En estudios de Grado, la tasa de abandono en mujeres, aunque sutilmente, ha disminuido progresivamente en los últimos 5 cursos; en el caso de los hombres, el valor disminuyó en el curso 2021-22, manteniéndose más o menos constante en los dos cursos posteriores. Hasta el curso 2021-22 se registra también una tendencia descendiente en la tasa de abandono en los estudios de Máster. A partir del curso 2022-23 se observa un incremento, especialmente acentuado en el género masculino.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	37/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



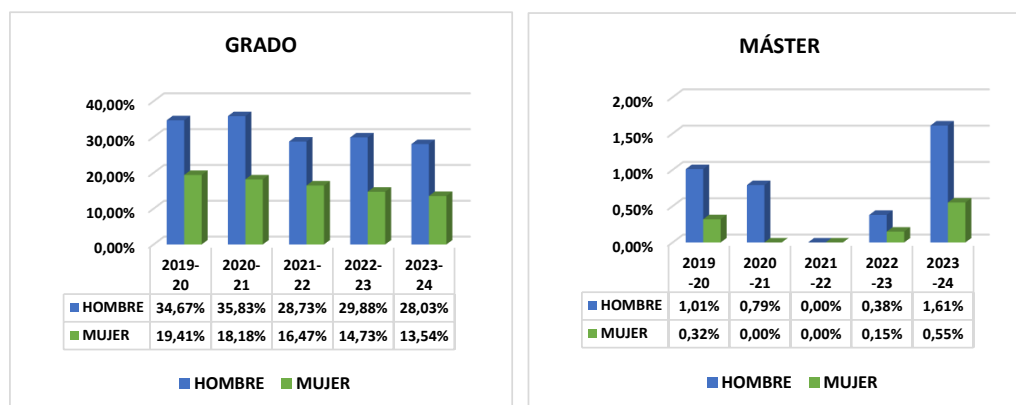


Figura 19. Evolución de la tasa de abandono en los estudios oficiales de Grado y Máster en los 5 últimos cursos. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 13/11/2024).

2.4.2 OBIN RA-009 Tasa de abandono por año

En un análisis más detallado, la figura 20 muestra la tasa de abandono por año en los estudios de Grado y Máster en los 6 últimos cursos. En el caso de los estudios de Grado, son datos provisionales la tasa de abandono de 1^{er} año del curso 2022-23, la del 2^o año del 2021-22 y la de 3^{er} año del 2020-21. En los estudios de Máster los datos provisionales son la tasa de abandono en 1^{er} año del curso 2023-24, la de 2^o año del 2022-23 y la de 3^{er} año del 2021-22.

En general, la mayor tasa de abandono se registró en el primer curso, disminuyendo significativamente en el 2^o y 3^{er} año. En los estudios de Grado, esto puede deberse, al menos parcialmente, a que una parte del alumnado cambia de titulación después del primer curso. Cabe señalar, que en este nivel la tasa de abandono en el 1er año, si bien ha sido inferior al 15%, sigue una ligera tendencia al alza desde el curso 2020-21, situándose en los dos cursos posteriores en valores similares a los registrados antes del confinamiento por la pandemia COVID-19. En los estudios de Máster los datos confirmados muestran una tasa de abandono inferior al 10% hasta el curso 2022-23. En este nivel los motivos de abandono pueden ser diferentes y podrían estar relacionados con el grado de inserción en el mundo laboral.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones			Página	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

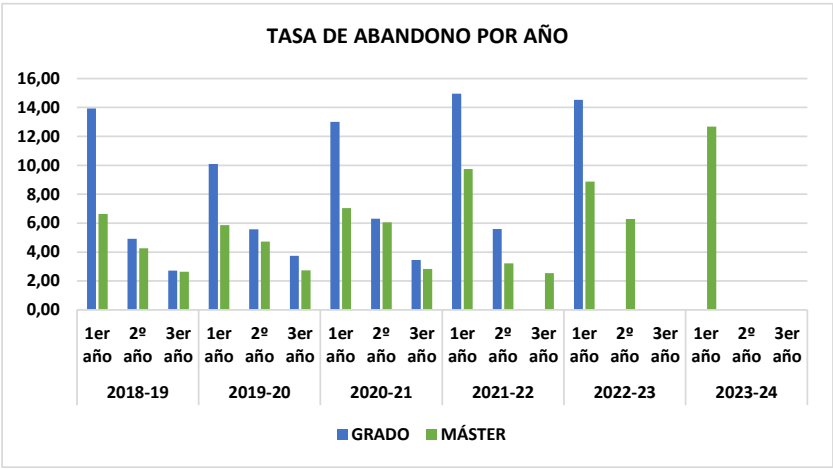


Figura 20. Evolución de la tasa de abandono por año en los estudios de Grado y Máster. (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 13/11/2024).

2.4.3 OBIN RA-002 Tasa de rendimiento

Como se observa en la figura 21, la actualización de los datos no ha provocado cambios significativos en la tasa de rendimiento en los estudios de Grado y Máster con respecto a los presentados en el informe POCAL del año 2023. En esta ocasión se han incorporado los datos del curso 2023-24, con valores similares a los de cursos anteriores: en los estudios de Grado el promedio en la tasa de rendimiento es ligeramente inferior a la registrada en los estudios de Máster, existiendo una diferencia en torno a 10 puntos porcentuales entre los dos géneros.

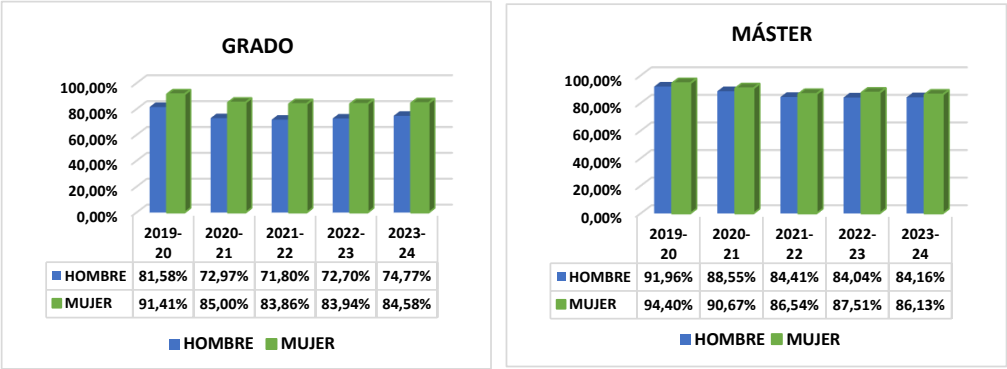


Figura 21. Evolución de la tasa de rendimiento desde el curso 2019-20 en estudios de Grado y Máster. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 13/11/2024).

2.4.4 OBIN RA-003 Tasa de éxito

La figura 22 contiene la tasa de éxito del estudiantado de la UEx en estudios de Grado y Máster. Nuevamente, los valores correspondientes al curso 2023-24 son similares a los de cursos anteriores situándose en torno al 90% en Grado y al 98% en Máster.

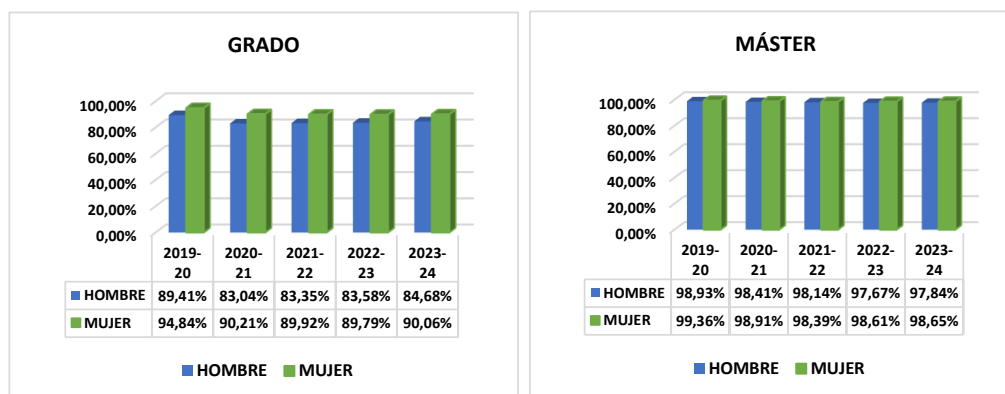


Figura 22. Evolución de la tasa de éxito desde el curso 2019-20 en estudios de Grado y Máster. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 13/11/2024).

2.4.5 OBIN RA-004 Tasa de graduación

Equivale al porcentaje de estudiantes que finalizan sus estudios universitarios tras la duración oficial del título o un año más tarde, respecto al total de alumnos de nuevo ingreso. En la figura 23 se muestran los datos correspondientes de los 5 últimos cursos.

En este caso, la actualización del OBIN ha supuesto una ligera modificación en los valores de la tasa de graduación de cursos anteriores al 2023-24, que habían sido reportados en el informe POCAL de 2023, disminuyendo la diferencia entre hombres y mujeres. No obstante, en los estudios de Grado la tasa de graduación del género femenino sigue ligeramente por encima de la del género masculino. Por el contrario, en los estudios de Máster los valores de esta tasa superan a los de Grado y son similares en los dos géneros.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	40/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



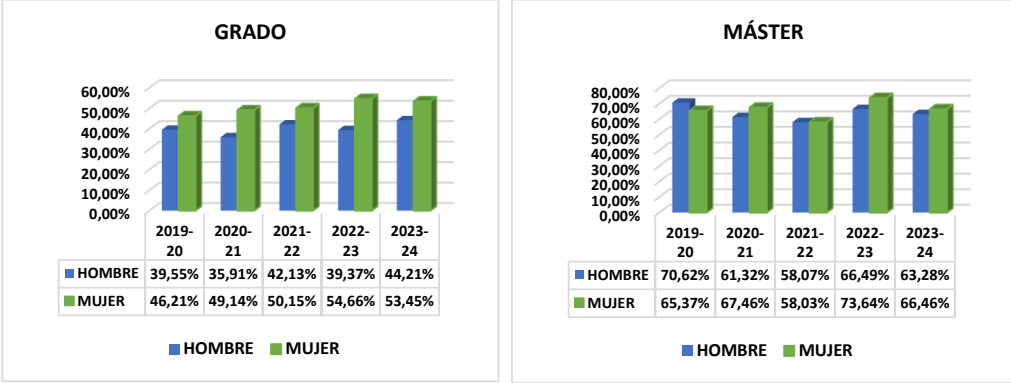


Figura 23. Evolución de la tasa de graduación en Grado y Máster desde el curso 2019-20. Datos desagregados por género (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 13/11/2024).

2.4.6 OBIN RA-005 Duración media de los estudios

La actualización del OBIN no provocó cambios significativos en los datos aportados en el último informe POCAL, más allá de un ligero incremento en los valores, tanto de Grado como de Máster. De promedio en la UEx, el estudiantado emplea menos de 6 años en finalizar sus estudios de Grado y en torno a 2 los de Máster (figura 24).

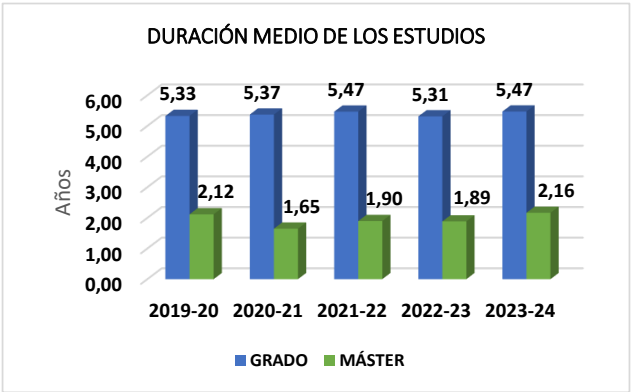


Figura 24. Evolución del indicador desde el curso 2019-20 en Grado y Máster. (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 14/11/2024).

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	41/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.4.7 OBIN RA-006 Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia es otra forma de medir la progresión del alumnado en los diferentes títulos. Para su cálculo se considera el número de créditos en los que se matricula el alumnado de una titulación. En los estudios de Máster esta tasa superó ligeramente a la registrada en el nivel de Grado, manteniéndose por encima del 85% en ambos casos (figura 25).

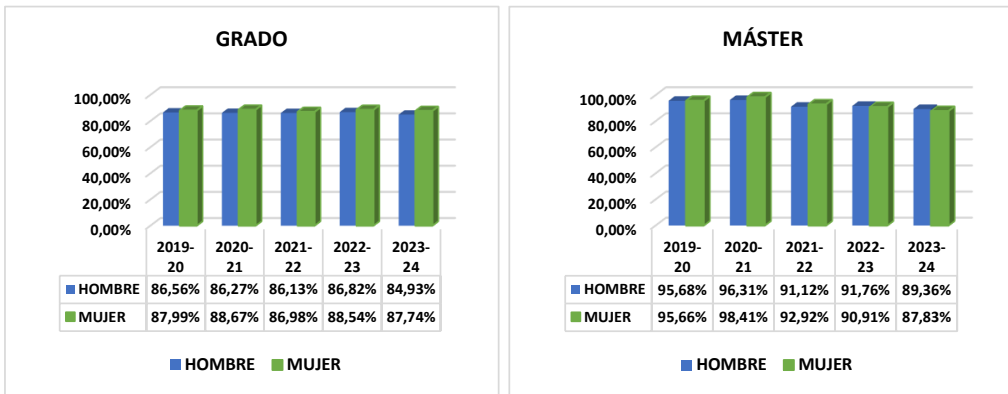


Figura 25. Tasa de eficiencia de los estudios de Grado y Máster en la UEx. Datos desagregados por género. (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 14/11/2024).

2.4.8 OBIN RA-007 Tasa de progreso normalizado

Este indicador mide el progreso real del alumnado independientemente de la duración de sus estudios.

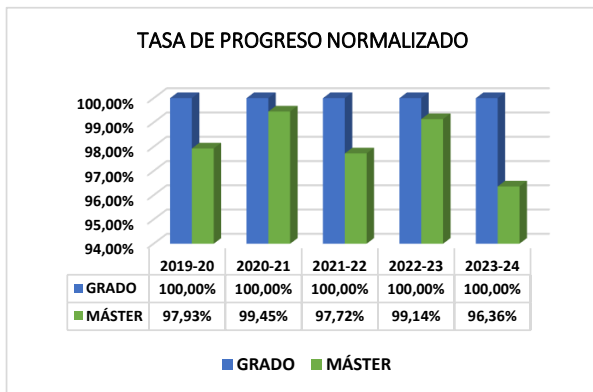


Figura 26. Tasa de progreso normalizado de los estudios de Grado y Máster (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 14/11/2024).

Hay que tener en cuenta que muchas veces el alumnado adapta la matrícula de los diferentes cursos a sus necesidades. La actualización del OBIN el 14 de noviembre de 2024 provocó cambios significativos en los datos con respecto a los aportados en el informe POCAL de 2023. En los estudios de Grado pasó de un valor promedio de 78% al 100% y en Máster del 55% al 98%. Los datos del curso 2023-24 se mantuvieron en la misma línea (figura 26).

2.4.9 OBIN RA-008 Convocatorias medias para aprobar

La actualización del OBIN no alteró la información relativa a las convocatorias que necesita el estudiantado de la UEx para aprobar las asignaturas. Además, como se muestra en la figura 27, los valores de esta tasa en el curso 2023-24 fueron similares a los registrados en cursos anteriores, situándose en torno al 1,55 en los estudios de Grado y a 1 en los de Máster.

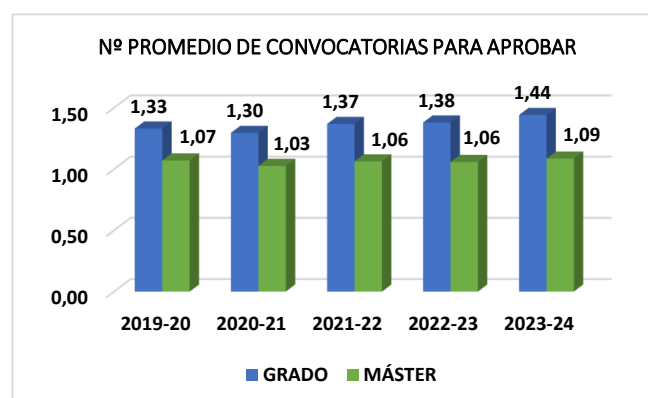


Figura 27. Número promedio de convocatorias para aprobar en estudios de Grado y Máster (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 14/11/2024).

2.4.10 OBIN RA-010 Nota media de personas graduadas

Como último indicador en este objetivo está la nota media de personas graduadas en la UEx. Como se observa en la figura 28, este parámetro se ha mantenido bastante estable a lo largo de los últimos 5 cursos, con valores que oscilaron entre el 7,07 y 7,24 en estudios de Grado y entre el 8,17 y 8,32 en los de Máster.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	43/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



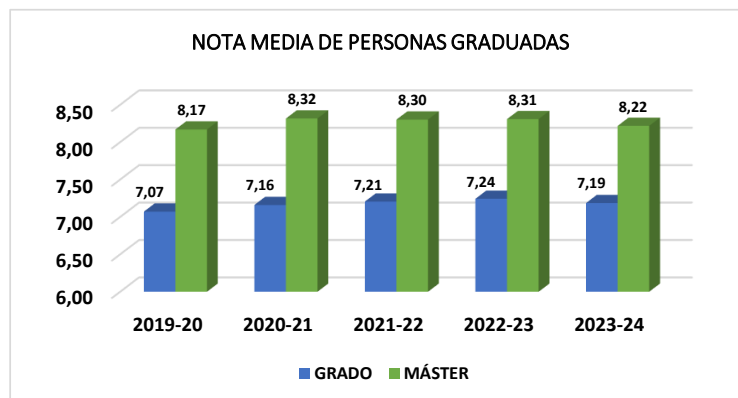


Figura 28. Nota promedio del estudiantado graduado en la UEx en el último quinquenio (Fuente observatorio de indicadores, UTEC. Datos tras la actualización del 14/11/2024).

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), los ejes 01_“Formación Académica”, 03_“Estudiantes”, 07_“Internacionalización” y 09_“Calidad” recogen las siguientes líneas de actuación, dirigidas a garantizar el desarrollo de competencias y habilidades que faciliten la incorporación de nuestros egresados al mundo profesional.

- ✓ Ampliar la formación transversal de nuestros egresados favoreciendo el desarrollo de competencias digitales y profesionales.
- ✓ Promover acciones de orientación y tutorización del estudiantado, desde la Unidad de Inclusión y Atención Educativa y desde los propios Centros.
- ✓ Ampliar la oferta de prácticas externas.
- ✓ Promover la movilidad nacional e internacional del estudiantado de Grado y postgrado (Máster y Doctorado).
- ✓ Incentivar la mejora continua de la actividad docente del profesorado, midiendo de manera eficiente la repercusión que tiene en el aprendizaje del estudiantado.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	44/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.5 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 5: MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

OBJ-5. Trabajar en equipo para asegurar el mantenimiento y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de las Centros, Departamentos y Servicios de la UEx, fundamentales para garantizar la calidad.

En este análisis se ha trabajado con los datos proporcionados por la Dirección de Calidad para Programas de Centros y Títulos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

ANÁLISIS DE INDICADORES

2.5.1 Número de Centros que han certificado o renovado la certificación de su SAIC

Tabla 3. Situación de los Centros de la UEx en relación con el programa AUDIT de ANECA (Fuente ANECA)

CENTRO	VIGENCIA
Centro Universitario de Mérida	03/06/2016 a 19/07/2025
Centro Universitario de Plasencia	07/11/2024 a 07/11/2030 [2ª certificación renovada]
Escuela de Ingenierías Agrarias	18/09/2024 a 18/09/2030 [2ª certificación renovada]
Escuela de Ingenierías Industriales	03/06/2016 a 15/10/2025
Escuela Politécnica	16/07/2019 a 15/10/2025
Facultad de Ciencias	03/06/2016 a 15/10/2025
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	19/03/2019 a 10/03/2026
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	30/11/2022 a 30/11/2028
Facultad de Ciencias del Deporte	07/11/2024 a 07/11/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Derecho	08/01/2020 a 10/03/2026
Facultad de Educación y Psicología	27/11/2023 a 27/11/2029
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	16/09/2024 a 16/09/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	18/09/2024 a 18/09/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Formación del Profesorado	04/12/2024 a 04/12/2030 [2ª certificación renovada]
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	27/11/2023 a 27/11/2029
Facultad de Veterinaria	16/12/2020 a 11/03/2027
Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito)	29/07/2022 a 29/07/2028

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	45/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

Actualmente, 17 Centros de los 20 que constituyen la UEx (17 centros propios, la Escuela Internacional de Doctorado y 2 centros adscritos) tienen su SAIC certificado en el marco del programa AUDIT de ANECA. La tabla 3 contiene una relación de los 17 Centros, en cada uno de ellos se indica el periodo de vigencia de la certificación. En algunos casos este periodo ha sido ampliado por ANECA, para hacer coincidir en el tiempo la renovación de la Acreditación Institucional del Centro con la de la certificación de su SAIC. En 2024 fueron 6 los centros que renovaron la certificación de su SAIC y lo hicieron de forma sincronizada al proceso de renovación de la Acreditación Institucional: el Centro Universitario de Plasencia, la Escuela de Ingenierías Agrarias, la Facultad de Ciencias del Deporte, la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y la Facultad de Formación del Profesorado.

De forma complementaria al programa AUDIT, la UEx tiene implantado desde el año 2015 un procedimiento de auditorías internas (PR/SO100) para hacer el seguimiento del SAIC de cada Centro, analizando el grado de cumplimiento del programa AUDIT. Las auditorías internas se realizan de forma previa a las auditorías de ANECA, bien cuando los Centros están interesados en iniciar el proceso de certificación de su SAIC, o bien al iniciar el proceso para renovar dicha certificación. En el año 2024 se realizaron las auditorías internas de la Escuela de Ingenierías Industriales (informe emitido el 9 de enero de 2025) y de la Escuela Politécnica (informe emitido el 28 de noviembre de 2024). Ambos centros se evalúan en 2025 con motivo de la renovación de su Acreditación Institucional.

Por su parte, los dos centros propios que no tienen acreditado su SAIC están en puntos diferentes del proceso de acreditación. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, es preciso señalar que este Centro se encuentra trabajando en la actualidad para optar a la certificación de la implantación de su SAIC, mientras que la Escuela Internacional de Doctorado trabaja actualmente por acreditar su diseño. Con estos objetivos a la vista, en 2024 ambos centros han proseguido con la revisión y diseño de su mapa de procesos y procedimientos.

2.5.2 Número de Centros que han renovado el certificado de Acreditación Institucional

En marzo de 2024 dos centros: la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y la de Educación y Psicología, recibieron la certificación inicial de Acreditación Institucional. Por tanto, actualmente, la UEx cuenta con 17 centros certificados por ANECA. Así mismo, 6 de estos 17

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	46/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	
	INFO_POCAL_2024	

centros iniciaron el proceso para renovar por primera vez el certificado de Acreditación Institucional a través de la evaluación externa de la Agencia. Cinco recibieron el informe positivo del Ministerio en el último trimestre de 2024 y uno de ellos, la Facultad de Formación del Profesorado, lo recibió en enero de 2025. La tabla 4 contiene información actualizada del estado de los centros de la UEx con Acreditación Institucional.

Tabla 4. Situación de los Centros y Facultades de la UEX respecto al programa ACREDITA INSTITUCIONAL de ANECA (fuente ANECA).

CENTRO	VIGENCIA
Centro Universitario de Mérida	19/07/2019 – 19/07/2025
Centro Universitario de Plasencia	12/12/2024 – 12/12/2030
Escuela de Ingenierías Agrarias	12/12/2024 – 12/12/2030
Escuela de Ingenierías Industriales	15/10/2019 – 15/10/2025
Escuela Politécnica	15/10/2019 – 15/10/2025
Facultad de Ciencias	15/10/2019 – 15/10/2025
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	10/03/2020 – 10/03/2026
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	13/03/2023 – 13/03/2029
Facultad de Ciencias del Deporte	12/12/2024 – 12/12/2030
Facultad de Derecho	10/03/2020 – 10/03/2026
Facultad de Educación y Psicología	11/03/2024 – 11/03/2030
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	12/12/2024 – 12/12/2030
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	21/10/2024 – 21/10/2030
Facultad de Formación del Profesorado	21/01/2025 – 21/01/2031
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	11/03/2024 – 11/03/2030
Facultad de Veterinaria	11/03/2021 – 11/03/2027
Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito)	21/11/2022 – 21/11/2028

Con objeto de facilitar a los Centros la obtención/renovación de la Acreditación Institucional de ANECA, desde la Dirección de Calidad para Centros y Títulos del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se ha elaborado el **Proceso de Acreditación Institucional de los Centros de la UEx (P/ES008)**. El documento fue aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 29 de octubre de 2024.

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), el eje 09_“Calidad” reúne las siguientes acciones, cuyo desarrollo será dirigido o coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia con el fin de garantizarán el cumplimiento de este objetivo en 2025.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	47/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

- ✓ Dar soporte a los cuatro centros de la UEx que han de renovar la Acreditación Institucional en 2025: el Centro Universitario de Mérida, la Escuela de Ingenierías Industriales, la Facultad de Ciencias y la Escuela Politécnica.
- ✓ Prestar apoyo a los dos centros propios, la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Internacional de Doctorado, que trabajan para certificar su SAIC.
- ✓ Realizar auditorías internas de seguimiento en la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y la Facultad de Veterinaria. Los dos primeros se someterán en 2026 a la evaluación externa de ANECA para renovar la Acreditación Institucional mientras que el tercero lo hará en 2027.
- ✓ Hacer el seguimiento anual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Institución y de sus Centros.
- ✓ Continuar con la extensión del SAIC de la UEx para garantizar el cumplimiento de los criterios 6, 7 y 8 de la Guía AUDIT_2024 de ANECA, de acuerdo con el plan de actuación diseñado por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

2.6 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 6: OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

OBJ-6. Optimizar la gestión de los procesos mediante la automatización, la formación continua del personal de los Centros, Departamentos y Servicios junto con un apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

Para llevar a cabo el análisis de este objetivo se han tenido en cuenta: por un lado, las acciones emprendidas por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia para mejorar la formación del personal de la UEx implicado en los diferentes procesos de calidad; por el otro, las mejoras introducidas en gestión gracias a la automatización de procedimientos. En esto último ha desempeñado un importante papel el Vicerrectorado de Transformación Digital.

ANÁLISIS DE INDICADORES

2.6.1 Actividades de formación dirigidas a PDI y PTGAS

En 2024, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se organizaron dos cursos dirigidos principalmente a los responsables de calidad de los diferentes centros de la UEx, y en los

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	48/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

que participaron también algunos gestores de calidad, personal de la UTEC y miembros del equipo del propio Vicerrectorado. Ambos fueron impartidos por personal técnico de ANECA. El primero se llevó a cabo del 4 al 6 de junio en Cáceres y giró en torno a la gestión por procesos. El segundo curso, titulado “Auditorías Internas enfocadas a la renovación de la Acreditación Institucional”, se celebró del 11 al 13 de septiembre en Badajoz. Los participantes en este curso entraron a formar parte de la bolsa de auditores internos de la UEx. A estos cursos se sumaron las sesiones formativas, recogidas en la tabla 5, dirigidas a diferentes grupos implicados en labores de gestión dentro del marco de la calidad.

Aparte de estas actividades de formación, en el mes de octubre de 2024 se realizaron sendas reuniones informativas con los coordinadores de titulación de la Facultad de Ciencias y del Centro Universitario de Mérida, con motivo de la renovación en 2025 de su certificado de Acreditación Institucional.

Por otra parte, el equipo del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia y el personal de la UTEC asistieron, de forma virtual, los días 7 y 8 de noviembre a las XIII Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad, celebradas en Granada. En ellas se abordaron temas de gran interés como la utilidad de la IA en la gestión de la calidad, la Acreditación Institucional de los Centros, el desarrollo de herramientas para obtener evidencias de los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad, el Aseguramiento Interno de la Calidad en la Formación Permanente y la Acreditación de las Escuelas de Doctorado. La Universidad de Extremadura tuvo una presencia destacada en las jornadas, a través de la participación de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia en una mesa redonda sobre experiencias en la Acreditación Institucional de los Centros Universitarios. Además, en dichas jornadas la UEx adquirió el compromiso de organizar la siguiente edición a celebrar en 2025, convirtiendo a nuestra Comunidad Autónoma en sede de las XIV Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	49/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	
	INFO_POCAL_2024	

Tabla 5. Actividades de formación/información en 2024 dirigidas a PDI y PTGAS implicado en labores de gestión dentro del marco de la calidad (Fuente Vicerrectorado de Calidad y Estrategia).

Contenidos de la actividad formativa	Grupo destinatario	Fechas de realización
Elaboración de informes anuales de las titulaciones	Coordinadores de Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT).	12 y 19-01-2024
Acreditación Institucional (I)	Responsables de centros que deben renovar la Acreditación Institucional en el segundo semestre del año.	23-02-2024
Acreditación Institucional (II)	Coordinadores de CCT de Centros que deben renovar la Acreditación Institucional.	07-03-2024
Curso de formación de profesorado Novel	Profesorado novel de la UEx	02-04-2024 04-04-2024

2.6.2 Automatización de procesos y procedimientos

Tabla 6. Número de quejas, sugerencias, felicitaciones y consultas desagregadas por grupo de interés, recibidas en el Buzón en el curso 2023-24 (fuente informe anual elaborado por la UTEC).

	Alumnado	PDI	PTGAS	Otros	Total
Quejas	58	12	6	36	112
Sugerencias	16	4	2	6	28
Felicitaciones	6	10	5	4	25
Consultas	14	0	0	13	27
Total	94	26	13	59	192

En 2024 se mantuvo activo el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UEx, gestionado desde la UTEC. La tabla 6 contiene los “envíos” recibidos en el Buzón en ese periodo de tiempo. Esta información aparece recogida y analizada en detalle en el Informe del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones correspondiente al curso 2023-24. Dicho informe fue elaborado por la UTEC y, tras su aprobación por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia el 18 de diciembre de 2024, fue publicado en la web de dicho Vicerrectorado. En 2024 se iniciaron los trabajos para incluir el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones en la Sede Electrónica de la UEx, que ha sido finalmente implantada en 2025.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	50/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

En el ejercicio de sus funciones, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia mantuvo en 2024 el uso de las siguientes aplicaciones:

- ✓ ESEAD: A través de esta aplicación en abril de 2024 se realizó la encuesta correspondiente al segundo semestre del curso 2022-23 y en noviembre del mismo año la del primer semestre del curso 2023-24.
- ✓ AUTOINFORME: de gran utilidad para el PDI que ha de ser evaluado por el programa DOCENTIA_UEx, ya que facilita la presentación de los méritos a evaluar.
- ✓ UTECEN: diseñada para la recogida de los datos de participación en las comisiones de la UEx y, en particular, de sus Centros.

Así mismo, la elaboración de un modelo de Informe Anual de Titulación, puesto a disposición de las Comisiones de Calidad de los diferentes títulos, contribuye a homogeneizar de manera sistemática el seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado. En esta aplicación los datos a analizar por las diferentes comisiones son cargados desde la Oficina de Datos Abiertos de la UEx. La última actualización de mejora del modelo de este informe fue aprobada en la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad el 12 de enero de 2024.

En esta misma línea de acciones, cabe mencionar la colaboración de la UTEC con el Servicio de Informática y Comunicaciones de la UEx para el diseño, modelado, prueba y validación de los procesos asociados con DOCENTIA-UEx en la Sede Electrónica de nuestra Institución, de reciente implantación.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Transformación Digital se han desarrollado las siguientes acciones dirigidas a la digitalización de la actividad docente, investigadora y de gestión en la UEx:

- ✓ Desarrollo e implantación de un Sistema de Certificación Digital alineado con los estándares de iniciativas europeas. Mediante este sistema, no sólo se agiliza la gestión y emisión de certificados con firma digital, sino que se acelera el reconocimiento de microcredenciales entre instituciones y la verificación de nuestros títulos oficiales y propios por parte de empleadores nacionales e internacionales. Estos resultados tendrán consecuencias directas de carácter positivo al favorecer la flexibilización e internacionalización de nuestros títulos y facilitar la empleabilidad de nuestros egresados.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	51/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

✓ Actualización del Campus Virtual de la UEx, a través del cambio a la versión de Moodle 4.4., lo cual supuso una mejora de su funcionalidad, al tiempo que facilitó la atención a los usuarios, favoreciendo la respuesta a las incidencias recibidas a través de CAU (se gestionaron más de 2500 incidencias, aproximadamente un 50% más que en el año 2023).

✓ Renovación del sistema automatizado de corrección de exámenes de tipo test para asegurar el cumplimiento de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por otra parte, para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, se ha desarrollado la aplicación PfnrUex, generada para gestionar las cotizaciones a la Seguridad Social de los alumnos que realizan prácticas formativas no remuneradas (pfnr). Esta aplicación permite la gestión integral de esta actividad académica, al contar con elementos que facilitan a los Centros y al estudiantado la carga y recuperación en tiempo real de información de interés (datos de matriculación, cotización a la Seguridad Social o asistencia al centro de prácticas).

También se ha puesto en marcha una aplicación para el cálculo automático de la PDA (Plan de Dedicación Académica) del profesorado.

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el eje 09_“Calidad” del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#) se han establecido tres objetivos. El primero dirigido a reforzar y ampliar el alcance del SAIC, el segundo busca simplificar su estructura y el tercero pone el foco en difundir la cultura de la calidad entre los miembros que componen la comunidad universitaria. Dar formación en materia de calidad a los miembros de esta comunidad, especialmente a PDI y PTGAS, constituye una herramienta clave para mejorar el SAIC de la Institución. Entre las acciones a desarrollar en esta línea de actuación podemos destacar las siguientes:

✓ Mantener la formación del personal de los Centros con funciones en materia de calidad. Recientemente se ha celebrado en la Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera la primera edición de las **Jornadas de Calidad y Buenas Prácticas en los Centros de la UEx**, en la que han participado personal del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, de la UTEC y responsables y/o gestores de calidad de los centros propios y adscritos.

✓ Promover la formación del PTGAS en materia de calidad.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	52/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

- ✓ Orientar a los Centros sobre el proceso de renovación y seguimiento de la Acreditación Institucional.
- ✓ Organizar sesiones formativas sobre las herramientas disponibles al servicio de la calidad.
- ✓ Organizar charlas informativas para el PDI sobre el modelo DOCENTIA-UEx, de evaluación del profesorado.

Dada la importancia que tienen para la calidad de la Institución las encuestas de satisfacción realizadas a los diferentes grupos de interés, este Vicerrectorado reforzará las acciones orientadas a incrementar su participación en dichas encuestas.

En lo que respecta a la automatización de procesos/procedimientos, el Vicerrectorado de Transformación digital seguirá implantando acciones dirigidas a incrementar el grado de digitalización en la UEx, con objeto de optimizar la actividad de los diferentes colectivos, tanto a nivel de gestión como en los planos docente e investigador. Este Vicerrectorado, por su parte, seguirá trabajando en la mejora de las aplicaciones en uso y en las modificaciones del nuevo modelo de Informe Anual de la Titulación que resulten necesarias.

2.7 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 7: DIFUSIÓN DE RESULTADOS E INDICADORES DE CALIDAD

OBJ-7. Difundir entre los miembros de la Comunidad Universitaria y de los grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la UEx, de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

El análisis de este objetivo se ha hecho a partir de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx. Una de las funciones de este Vicerrectorado es la elaboración de los informes de calidad de la Institución y la rendición de cuentas en esta materia ante la comunidad universitaria. No obstante, con objeto de ofrecer un análisis más completo de las labores de difusión llevadas a cabo en el conjunto de la Institución, se ha considerado también la información recogida en la web de diferentes Centros que han estado sometidos a algún proceso de evaluación.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	53/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

ANÁLISIS DEL INDICADOR

2.7.1 Informes emitidos y publicados sobre calidad de la UEx

El pasado 20 de marzo, el Rector de la UEx incluyó en su Informe Anual al Claustro un resumen de los resultados de calidad de la Institución. El resumen fue elaborado a partir de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. Adicionalmente, en la web de dicho Vicerrectorado se publican los siguientes informes y actas:

✓ El Informe de la Política y Objetivos de Calidad: el correspondiente al año 2023 fue aprobado el 12 de enero de 2024 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx y el 21 de febrero de 2024 por el Consejo de Gobierno. El presente informe correspondiente al año 2024 será publicado tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

✓ El Informe de seguimiento de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx: el seguimiento de los años 2022 y 2023 se realizó en un único informe, que fue aprobado el 14 de marzo de 2024 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx. El informe de seguimiento del año 2024 está en fase de elaboración y será publicado tras su aprobación por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad.

✓ Los Informes de auditorías internas de los centros auditados en 2024: en concreto se han publicado los informes de la Escuela de Ingenierías Industriales y de la Escuela Politécnica. Junto a estos informes se publica el correspondiente Plan de Acciones de Mejora elaborado por el Centro.

✓ El Informe global de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEx: el 22 de marzo de 2024 la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia aprobó el informe correspondiente al curso 2022-23.

✓ El Estudio de Inserción Laboral realizado en 2024 sobre la inserción del alumnado egresado en el curso 2020-21.

✓ El Informe anual sobre la encuesta de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado de la UEx: en breve se publicarán los correspondientes a los cursos 2022-23 y 2023-24, tras su aprobación por la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia.

✓ Informes de Satisfacción de las Personas Usuarias con los Servicios de la UEx. En 2024 se realizaron los informes de Satisfacción con el Hospital Clínico Veterinario, el Servicio de Becas y

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	54/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

Másteres Oficiales y el de Bibliotecas. Antes de su publicación en la Web, los tres informes fueron revisados por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia el 7 de junio de 2024.

✓ El Informe del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Tras su revisión por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia el 18 de diciembre de 2024, se ha publicado el informe correspondiente al curso 2023-24.

✓ Las actas de la [Comisión del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx](#). En un ejercicio de transparencia estas actas se hacen públicas y accesibles a toda aquella persona que quiera consultar el desarrollo de las sesiones de dicha comisión. Al mismo tiempo, a través de su página web, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia da acceso a las actas de las Comisiones de Aseguramiento Interno de Calidad de los Centros de la UEx.

✓ Las actas de las Comisiones de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx: [Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia](#), [Comisión de Evaluación de la Docencia](#), [Comisión para la Asignación de Quinquenios Docentes](#) y [Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente](#). Esta última se encarga de resolver anualmente la concesión del mérito “excelencia docente” y “trayectoria docente de excelencia” según lo establecido en el programa DOCENTIA-UEx. Las personas que obtienen este reconocimiento reciben el galardón públicamente ante la comunidad universitaria en el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico.

Además, este Vicerrectorado ha dinamizado la sección NOTICIAS, en su página web. Esta sección se actualiza semanalmente con información sobre las principales actividades desarrolladas por el Vicerrectorado, para el conocimiento de las personas interesadas.

A su vez, la UTEC participa activamente en la difusión de los resultados y de los indicadores de calidad de la Institución. Como ya se ha mencionado, se encarga de actualizar periódicamente el Observatorio de Indicadores de la UEx. Como se ha indicado previamente, los datos aportados en el presente informe proceden de la actualización realizada en noviembre de 2024. Así mismo, proporciona indicadores a demanda de organismos e instituciones, tales como la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Por su parte, la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos de la UEx contribuye igualmente a la rendición de cuentas mediante la difusión de estos indicadores, garantizando así a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	55/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

Por otra parte, los propios Centros realizan una importante labor de difusión a través de sus páginas web. Como parte de la información publicada cabe destacar:

✓ El Informe anual de Calidad del Centro, que tras ser elaborado por el/la responsable de calidad, es aprobado primero por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro y, posteriormente, por la Junta de Facultad, órganos colegiados en los que están representados todos los sectores de la comunidad universitaria.

✓ El Informe Anual de cada una de las titulaciones, elaborado por la correspondiente Comisión de Calidad del Título. Todos los informes han sido aprobados por los órganos de representación competentes y publicados en los plazos acordados. La rendición de cuentas que, de este modo, realizan los títulos oficiales ante los distintos estamentos de la comunidad universitaria es una garantía de la difusión de sus resultados. Por otro lado, estos informes anuales también se utilizan para el control y seguimiento individual de los Programas de Doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado (MONITOR).

✓ El Certificado AUDIT emitido por ANECA en aquellos Centros que fueron evaluados por la Agencia en 2024 (tabla 3). Además de la difusión que realizan los propios centros cuando obtienen ese sello, la Universidad realiza un reconocimiento público ante toda la comunidad universitaria el día de celebración del Solemne Acto de Apertura del Curso Académico y hace entrega del correspondiente galardón. Este acto tiene amplia repercusión en la comunidad universitaria y en la ciudadanía, a través de la prensa local. Así mismo, el sello es expuesto de manera física en el propio centro.

✓ La resolución del Consejo de Universidades en relación con la Acreditación Institucional de los centros que fueron evaluados por ANECA en 2024 (tabla 4). La obtención de este sello es publicada tanto por el Vicerrectorado como por los propios centros. La información es también remitida al Gabinete de Imagen y Comunicación de la UEx, que se encarga de su difusión en los medios de comunicación locales, con la consiguiente repercusión mediática.

PRÓXIMAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Junto con la formación en materia de calidad, que ha sido tratada en el punto 2.6 de este informe, la difusión de los resultados de calidad se dirige también desde el eje 09: "Calidad" del [Plan Estratégico de la UEx \(2024-2026\)](#), como parte del objetivo 9.3_ "Cultura de la Calidad". En este sentido es el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia el que lidera esta labor de difusión de los

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33	
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40	
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09	
Observaciones		Página	56/64	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx INFO_POCAL_2024	
---	--	---

resultados que la Institución alcanza en los diferentes procesos de evaluación de la calidad. Desde el Vicerrectorado se dirigirán y coordinarán diversas acciones, entre las que destacan:

- ✓ Garantizar la publicación de los informes derivados de los procesos de evaluación interna y externa de Centros y Títulos.
- ✓ Velar por la elaboración y publicación de los informes anuales de calidad de Centros y títulos oficiales.
- ✓ Aprobar y publicar los informes de satisfacción con los diferentes Servicios de la Institución.
- ✓ Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria el informe de ANECA sobre la acreditación del programa DOCENTIA-UEx, que se encuentra actualmente en proceso de evaluación.
- ✓ Garantizar la comunicación de información de actualidad en relación con la actividad del Vicerrectorado a través de su página web y remitiendo al Gabinete de Imagen y Comunicación de la UEx noticias relevantes de cara a su difusión en los medios de comunicación.

Por su parte, la UTEC seguirá con su labor de actualización del Observatorio de Indicadores. Así mismo, desde la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos y bajo la coordinación del Vicerrectorado de Transformación Digital, se proporcionará a los Centros y al Vicerrectorado información requerida para la elaboración de algunos de los informes arriba detallados.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	57/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3. TABLA RESUMEN: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INDICADORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBJ-1. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.	Acciones desarrolladas por la UI	Consultas sobre materia de conciliación. Estudio de acoso sexual. Representación en la Red de Bienestar Emocional de la UEx. Formación a PDI, PTGAS y alumnado. V ed. Premios a TFE en materia de igualdad. Seminario Permanente de Investigación y Docencia desde el feminismo.	✓ Dar formación para la sensibilización con la igualdad de género y la prevención frente al acoso y la discriminación. ✓ Mantener los incentivos a la investigación en igualdad de género.
	Acciones desarrolladas por la UIAE	Casos atendidos: 150 estudiantes con grado de discapacidad mayor o igual al 33% y 304 con necesidades específicas	✓ Mejorar la visibilidad de la mujer en el ámbito universitario.
	Herramientas antifraude	Buzón de denuncias y protocolo de canal de denuncias, política de conflicto de intereses, formación en materia de antifraude, reglamento del Servicio de Publicaciones. Plan de formación desde el Servicio de Bibliotecas para un uso ético y responsable de la información.	✓ Apoyar al alumnado con necesidades educativas, asegurando su plena inclusión. ✓ Implementar nuevas herramientas de control para la justificación del gasto público.
	Acciones desarrolladas por la ODU	Casos atendidos: 32 casos y 98 consultas	✓ Ampliar la formación permanente en materia de ciberseguridad. ✓ Potenciar el papel de la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos.
	Acciones desarrolladas por el SI	Funciones de control habituales: periodo lectivo y obligaciones docentes.	
	Acciones desarrolladas por el Equipo Directivo	Prosigue el liderazgo de la Alianza EUGreen. Elaboración y aprobación de normativas que regulan el uso de los sistemas de información y la creación de revistas científicas. Convenio de Interoperabilidad con la Junta de Extremadura.	

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	58/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBJ-2. <i>Asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en la UEx mediante procedimientos específicos para su diseño, aprobación, impartición, revisión y evaluación.</i>	Número de títulos que se han acreditado o han renovado su acreditación	➤ 2 titulaciones sometidas a evaluación por el programa ACREDITA: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Programa de Doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado • 1 Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Ambos títulos han renovado su Acreditación. ➤ 4 Programas de Doctorado Universitarios y 1 Programa de Doctorado Interuniversitario han completado su seguimiento por el programa MONITOR.	✓ Asegurar la acreditación individual de los títulos oficiales de centros sin Acreditación Institucional. ✓ Revisar la oferta formativa oficial para adaptarla a los cambios legislativos y las necesidades del mundo profesional. ✓ Promover el diseño y la verificación de nuevos títulos interuniversitarios, dentro de la Alianza EU-GREEN. ✓ Analizar la situación de las titulaciones con respecto a los Sellos Internacionales de Calidad. ✓ Ampliar el alcance del SAIC a modalidades más flexibles de formación permanente.
	Número de títulos con Sello Internacional de Calidad	8 titulaciones de la UEx mantienen el SIC en 2024.	
	Indicadores adicionales de calidad de las titulaciones oficiales de la UEx	➤ Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones: nota media 4,0 sobre 5,0 (estudiantado, PDI y PTGAS), 7,8 sobre 10,0 (personas egresadas). ➤ Estudio de Inserción Laboral: el 94% de las personas egresadas en 2020-21 ha trabajado alguna vez. ➤ Estudio de Satisfacción de las Personas Empleadoras: valor global de satisfacción 8,5 sobre 10,0.	

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	59/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	
	INFO_POCAL_2024	

OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBJ-3. <i>Mejorar la calidad del personal docente e investigador, de administración y servicios, así como de los recursos materiales y servicios. necesarios para un adecuado desarrollo del aprendizaje.</i>	Profesores que han mejorado su categoría profesional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promoción incrementada con respecto a 2023 en dos niveles: de Sustituto a PAD y de TU a CU. ➤ Evaluación por el programa DOCENTIA: <ul style="list-style-type: none"> • Incremento global en la calificación “destacado”: 44,5% en profesorado novel y 71,7% en profesorado senior. • Incremento del profesorado “destacado” que aspira a la excelencia docente. ➤ ESEAD: nota media superior a 7,5 en todos los Centros de la UEx. ➤ Incremento nº de Grupos de Innovación Docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar un Plan de Formación para el PDI dirigido a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. ✓ Potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. ✓ Favorecer la estabilización como PDI del personal investigador procedente de programas de excelencia. ✓ Promover la movilidad de PDI y PTGAS.
	Número de quinquenios y sexenios reconocidos en 2023	199 quinquenios nuevos y 107 sexenios en PDI funcionario; 123 sexenios en PDI laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar al PTGAS en competencias digitales y capacidad de liderazgo.
	PTGAS que ha mejorado su categoría profesional	3 miembros del PTGAS promocionaron de C1 a A2, 2 personas promocionaron de C2 a C1 y 3 de nivel III a C1.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el programa “Mentoring” para el PTGAS.
	Cantidades económicas del presupuesto invertidas en recursos materiales docentes y mejora de infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 90.91% del presupuesto dedicado a los gastos corrientes de bienes y servicios se destinó al desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones. ➤ Nueva dotación económica para sufragar los gastos de cotización de las prácticas formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar la adquisición de los recursos y el mantenimiento de los espacios y las infraestructuras dedicados a la docencia. ✓ Renovar la acreditación de DOCENTIA-UEx por ANECA.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	60/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBJ-4. Garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los/las estudiantes controlando los resultados de aprendizaje adquiridos.	OBIN_RA-001 Tasa de abandono	Mayor en hombres que en mujeres. Tendencia a la baja en estudios de Grado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorecer la formación transversal del alumnado, promoviendo el desarrollo de competencias digitales y profesionales. ✓ Ampliar la oferta de prácticas externas. ✓ Desarrollar acciones de orientación y tutorización del estudiantado, desde la UIAE. ✓ Promover la movilidad nacional e internacional del estudiantado de Grado y postgrado (Máster y Doctorado). ✓ Incentivar la mejora continua de la actividad docente del profesorado.
	OBIN_RA-009 Tasa de abandono por año	Mayor tasa de abandono en el 1 ^{er} curso (inferior al 15%).	
	OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento	Superior al 80% en estudios de Máster y al 70% en estudios de Grado.	
	OBIN_RA-003 Tasa de éxito	En el último curso, en torno al 100% en Máster y al 90% en Grado	
	OBIN_RA-004 Tasa de graduación	En Grado, menor en hombres (en torno al 45%) que en mujeres (en torno al 54%), en el curso 2023-24. En Máster, similar en ambos géneros (entre el 63% y el 67%), en el último curso.	
	OBIN_RA-005 Duración media de los estudios	Promedio de 5 años en Grado y en torno a 2 años en Máster en el curso 2023-24.	
	OBIN_RA-006 Tasa de eficiencia	En el curso 2023-24 se mantuvo en torno al 87% en Grado y Máster.	
	OBIN_RA-007 Tasa de progreso normalizado	Valores del 100% en Grado y del 96,36% en Máster, en el curso 2023-24.	
	OBIN_RA-008 Convocatorias medias para aprobar	En 2023-24 este indicador se mantuvo en valores similares a los de cursos anteriores. Alrededor de 1,5 convocatorias en Grado y 1 en Máster.	
	OBIN_RA-010 Nota media de los estudiantes graduados	Sin variación significativa con respecto a cursos anteriores: 8,22 en Máster y 7,19 en Grado en el último curso.	

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	61/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBJ-5. Trabajar en equipo para asegurar el mantenimiento y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los Centros, Departamentos y Servicios de la UEx, fundamentales para garantizar la calidad.	Número de Centros que han certificado o renovado la certificación de su SAIC	➤ En 2024, 6 Centros han obtenido la certificación de su SAIC por el programa AUDIT: CU de Plasencia, Escuela de Ingenierías Agrarias, Facultad de Ciencias del Deporte, Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y Facultad de Formación del Profesorado. En total son 17 los Centros de la UEx con dicha certificación. ➤ En el curso 2024 se realizaron 2 auditorías internas: Escuela de Ingenierías Industriales y Escuela Politécnica.	✓ Dar soporte a los 4 centros de la UEx que renuevan la Acreditación Institucional en 2025: CU de Mérida, Escuela de Ingenierías Industriales, Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica. ✓ Apoyar a la Facultad de Filosofía y Letras y a la Escuela Internacional de Doctorado para la acreditación de su SAIC.
	Número de Centros que han obtenido/renovado la Acreditación Institucional	➤ En el curso 2024 dos Centros obtuvieron la Acreditación Institucional inicial: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Facultad de Educación y Psicología. ➤ 6 centros iniciaron el proceso de renovación de la Acreditación Institucional: CU de Plasencia, Escuela de Ingenierías Agrarias, Facultad de Ciencias del Deporte, Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y Facultad de Formación del Profesorado. Todos obtuvieron el informe positivo de ANECA.	✓ Realizar la auditoría interna de seguimiento en los centros que renuevan la Acreditación Institucional en 2026/27: Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y Facultad de Veterinaria. ✓ Hacer el seguimiento anual del SAIC de la UEx (a nivel general y de Centro). ✓ Continuar con la extensión del SAIC de la UEx para garantizar el cumplimiento de los criterios 6, 7 y 8 de la Guía AUDIT_2024, de ANECA.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	62/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OBJETIVO	INDICADORES	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBI-6. Optimizar la gestión de los procesos mediante la automatización, la formación continua del personal de los Centros, Departamentos y Servicios, junto con un apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.	Actividades de formación dirigidas a PDI y PTGAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dos cursos impartidos por personal técnico de ANECA: “Gestión por procesos” y “Auditorías internas enfocadas a la renovación de la Acreditación Institucional”. ➤ Cuatro sesiones formativas sobre DOCENTIA_UEx, Acreditación Institucional y Elaboración de Informes anuales de titulación. ➤ Reunión informativa con los coordinadores de las CCT de la Facultad de Ciencias y el CU de Mérida sobre el informe de renovación de la Acreditación Institucional. ➤ Asistencia virtual a las XIII Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx: <ul style="list-style-type: none"> • Seguir formando al personal de los centros (PDI y PTGAS) con funciones en materia de calidad. • Orientar a los centros sobre el proceso de renovación y seguimiento de la Acreditación Institucional. • Organizar sesiones formativas sobre las herramientas disponibles al servicio de la calidad. • Informar al PDI sobre la evaluación del profesorado en la UEx (programa DOCENTIA-UEx). • Concienciar al alumnado sobre la importancia de su participación en la encuesta ESEAD. ✓ Vicerrectorado de Transformación Digital: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones dirigidas a incrementar el grado de digitalización de los procesos de gestión.
	Procedimiento de gestión automatizados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de las aplicaciones ESEAD, AUTOINFORME Y UTECEN. ➤ Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones integrado en la Sede Electrónica: 112 quejas, 28 sugerencias, 25 felicitaciones y 27 consultas. ➤ Nuevo modelo de Informe Anual de Titulación. ➤ Desarrollo e implantación de un Sistema de Certificación Digital ➤ Actualización del Campus Virtual: Moodle 4.4. ➤ Nuevo Sistema automatizado de corrección de exámenes tipo test. ➤ Aplicación PfnrUex: prácticas externas ➤ Aplicación para el cálculo de la PDA. 	

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General		Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez		Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones			Página	63/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL SOBRE POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UEx	
	INFO_POCAL_2024	

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA 2025
OBJ-7. Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria y de los grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la UEx, de manera objetiva y transparente, para rendir cuentas a la sociedad.	Informe emitidos y publicados sobre calidad de la UEx	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Página web del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Informe POCAL-2023. Informe de seguimiento del SAIC general 2022-23. Actas de las Comisiones del SAIC y de Evaluación de la actividad docente. ➤ Página web de los Centros de la UEx: <ul style="list-style-type: none"> Informe Anual del Centro. Informe Anual de las Titulaciones. Obtención/renovación de Certificado AUDIT. ➤ Informe de evaluación de ANECA y resolución del Consejo de Universidades sobre Acreditación Institucional. ➤ Página web de la UTEC: <ul style="list-style-type: none"> Actualización del OBIN. Informes de Auditorías Internas. Informe global de satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEx (2022-23). Estudio de Inserción laboral. Informe ESEAD. Informe del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (2023-24). Informes de satisfacción de las personas usuarias con 3 Servicios de la UEx. 	<p>Desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se dirigirán y coordinarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar la publicación de los informes derivados de la evaluación interna y externa de Centros y Títulos. ✓ Velar por la elaboración y publicación de los informes anuales de calidad de Centros y Títulos. ✓ Aprobar y publicar los informes de satisfacción con los diferentes Servicios. ✓ Dar difusión al informe de ANECA sobre la acreditación del programa DOCENTIA-UEx. ✓ Garantizar la comunicación pública de información de actualidad relacionada con la actividad del Vicerrectorado. ✓ UTEC: mantener actualizado el OBIN.

Código Seguro De Verificación	7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	25/07/2025 11:35:33
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	24/07/2025 19:32:40
	Antonia Ciudad Sánchez	Firmado	24/07/2025 11:29:09
Observaciones		Página	64/64
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/7eLFYP6XSAN1m1dC4jBBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

